



Federación Internacional
de Universidades Católicas

***MIRADAS CRUZADAS SOBRE
LA RESPONSABILIDAD DE
LAS UNIVERSIDADES
CATOLICAS***

ÍNDICE

1. Presentación del proyecto sobre la responsabilidad social universitaria (RSU).....	2
2. Benchmark de los rankings internacionales sobre el desarrollo sostenible y la responsabilidad social de las universidades.....	3
3. Marco de Referencia en responsabilidad social universitaria	6
4. Investigación sobre la responsabilidad social universitaria.....	7
a. Europa.....	7
b. América Latina	10
c. Norteamérica.....	11
5. Contribuciones de los miembros del Comité Internacional del Proyecto RSU.....	13
a. Europa (Thierry Magnin, Juan Pérez-Miranda, José Tena Medialdea et Gabriel Martínez Rico, Max Bonilla, Pilar Aramburuzabala, Teresa Lloyd).....	13
b. Asia / Oceanía (Sandra Jones).....	36
c. África (Jean-Bosco Mastand).....	37
d. Latin América (Rivana Marino, Gladys Jiménez Alvarado et Omayra Parra de Maroquin, Ernesto Londoño Orozco).....	41
6. Biografías de los miembros del Comité Internacional USR.....	49

1. PRESENTACION DEL PROYECTO SOBRE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS UNIVERSIDADES (RSU)

En los últimos años, se han creado varios sistemas de clasificación mundial para universidades en el marco de un contexto competitivo. Estas clasificaciones se focalizan principalmente en el rendimiento de las universidades según el número de graduados y de publicaciones científicas producidas. Las políticas públicas se basan generalmente en este mismo tipo de criterios para realizar sus evaluaciones, descartando los valores esenciales que las universidades católicas se esfuerzan por preservar en la sociedad de hoy.

El CIRAD-FIUC está llevando a cabo un proceso de reflexión con el objetivo de desarrollar un marco de referencia basado en el nivel de responsabilidad social de las universidades, así como en su posicionamiento en conformidad con su carácter católico. Este proyecto llega en un momento oportuno ya que muchas de nuestras universidades miembro reflexionan actualmente sobre su identidad católica y la forma concreta en que ésta debería implementarse dentro y fuera de sus instalaciones. Los rankings internacionales basados únicamente en la evaluación del impacto científico no resaltan ni muestran el apoyo vital que las universidades brindan a nivel humano, profesional y espiritual a sus estudiantes.

El objetivo de este proyecto consiste, en primer lugar, en proporcionar a las universidades católicas un nuevo marco de referencia para su autoevaluación con miras a que puedan identificar mejor sus especificidades y otros aspectos que podrían contribuir, entre otros, a la promoción de su identidad católica. Para el futuro de nuestras universidades, un proyecto de este tipo es crucial y proporcionará un nuevo tipo de posicionamiento en el mercado universitario, puesto que destacará acciones extremadamente valiosas que hasta ahora han sido ignoradas por la comunidad universitaria.

El CIRAD-FIUC desea crear un sistema de referencia en materia de RSU para:

- Contribuir al posicionamiento de las universidades católicas como actores comunitarios y sociales;
- Proporcionar una mayor visibilidad de todas las prácticas existentes en las universidades católicas comprometidas con la sociedad y el medio ambiente;
- Identificar buenas prácticas que podrían constituir una fuente de inspiración para las universidades de la red de la FIUC;
- Alentar a las universidades afiliadas a mejorar sus políticas y prácticas comunitarias y sociales;
- Proponer una alternativa legítima a los sistemas existentes de clasificación universitaria a escala nacional, regional e internacional.

2. BENCHMARK DE LOS RANKINGS INTERNACIONALES SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA RESPONSABILIDAD SOCIETAL DE LAS UNIVERSIDADES (DS&RSU)

Redacción - Leslie Tourneville, Responsable proyectos FIUC
Programa Campus integral & Proyecto la Amazonía
Miembro del comité directivo del Movimiento Católico Mundial por el Clima (MCMC)

Objetivos de esta ficha informativa

- ❖ presentarle un estado del arte sintético de los principales rankings existentes ligados a la responsabilidad social y medioambiental de las universidades (RSU), con sus ventajas y sus limitaciones
- ❖ indicarle los actores internacionales notorios que apoyan la RSU

Desafíos planteados por los rankings internacionales existentes dedicados a las universidades

Por el momento no existen directivas internacionales estandarizadas de evaluación del tipo Global Reporting Initiative sobre la responsabilidad social de las universidades (RSU), ni un sistema de ranking internacional ampliamente utilizado, especializado y adaptado para las universidades y, *a fortiori*, para las universidades católicas dotadas de una misión y de modelos educativos específicos.

¿Cómo podemos medir la responsabilidad social, medioambiental y educativa de nuestras universidades ?

Nuestras universidades católicas deben inventar por sus propios medios, o navegar entre varios sistemas, para realizar un *reporting* y una evaluación fiable de su impacto social y societal, de su acompañamiento durante el camino y del discernimiento vocacional de los estudiantes, así como del grado de innovación, de ética, de interdisciplinariedad, etc., de los métodos y contenidos pedagógicos enseñados.

Existen iniciativas en materia de evaluación cuantitativa y cualitativa de la RSU. Sin embargo, a menudo están repletas de lagunas o se mantienen en un estado experimental sin que haya un desarrollo y una difusión a gran escala. Ningún sistema de ranking se impone como sistema de referencia: el impacto social de la actividad educativa y del funcionamiento universitario como tal permanecen infravalorados.

¿Cómo podemos evaluar la encarnación de nuestra identidad y de nuestra fe católica en el seno de nuestras universidades?

El aspecto fundamental de la identidad católica de nuestras universidades y su concretización particular en materia de compromiso social, medioambiental y societal tampoco tienen métricas cualitativas y cuantitativas o Key Performance Indicators (KPI) específicos y unificados a nivel internacional

Muchas las universidades católicas se enfrentan así a un arduo trabajo de (re)definición de su identidad católica y las maneras de medir su efectividad y su concretización en acciones sobre el terreno. A menudo deben trabajar y cumplir su misión sin tener un balance claro de las acciones efectuadas en este sentido, y sin poder comparar fácilmente sus enfoques en un diálogo interuniversitario eficaz y constructivo, debido a la falta de métricas comunes.

Rankings existentes del rendimiento medioambiental de las universidades

Ventajas y límites

Existen varios rankings en materia de rendimiento sostenible de las universidades desde el punto de vista medioambiental. Estos permiten cuantificar no solamente los esfuerzos estratégicos, financieros y operacionales en términos de reducción de la huella ecológica, sino también la evaluación de los planes de estudio a través de los cursos recibidos, los eventos organizados, etc.

Sus principales limitaciones consisten en que se centran en el punto de vista medioambiental de la durabilidad y no permiten evaluar de manera «integral» el interés de los enfoques ecológicos para el bienestar y la salud de los estudiantes y del personal, la mejora de las condiciones de trabajo y del aprendizaje, las finanzas de la universidad, la mejora de las edificaciones, etc.

Principales rankings medioambientales internacionales



University of Indonesia Green Metric : <http://greenmetric.ui.ac.id/criterion-indicator/>

Sustainability Tracking, Assessment and Rating System STARS : <https://stars.aashe.org/>

Principales rankings medioambientales americanos de referencia



Princeton Review Annual Green Rating:
<https://www.princetonreview.com/college-rankings/green-guide>

Sierra Club ranking of eco-enlightened colleges :
<http://www.sierraclub.org/sierra/2015-5-september-october/cool-schools-2015/full-ranking>

Principales redes de actores y revistas científicas



International Sustainable Campus Network <https://www.international-sustainable-campus-network.org>



Association for the Advancement of Sustainability in Higher Education
<http://www.aashe.org>



International Journal of Sustainability in Higher Education
<http://www.emeraldgrouppublishing.com/products/journals/journals.htm?id=ijshe>

Rankings existentes del compromiso societal de las universidades

Ventajas v limitaciones

Los sistemas de evaluación de la responsabilidad social de las universidades (RSU) que incluyen la dimensión social de la universidad (igualdad entre hombres y mujeres, bienestar en el trabajo de los estudiantes y del personal, etc.) y se concentran en su impacto societal (a través de la evaluación de la consideración estratégica de los desafíos sociales y solidarios locales, nacionales y globales, de los sentimientos de responsabilización ética personal efectiva adquiridos por el estudiante gracias a la universidad, sobre todo a través de la promoción del compromiso cívico) todavía están poco valorados y desarrollados.

Principales iniciativas notorias localizadas



EU – USR University Social Responsibility in Europe

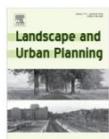
<http://www.eu-usr.eu>



Observatoire de la responsabilité sociale des universités <http://orsu.fr>



Personal and Social Responsibility Index <http://www.psri.hs.iastate.edu>



Campus Score: Measuring university campus qualities

<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0169204616302304>



UE – U-Multirank Universities compared. Your way. – Benchmark de las universidades de la UE dirigido a estudiantes y universidades basado en muchos criterios educativos, en las condiciones de vida, en el compromiso a nivel regional, etc., además de los resultados de la investigación
<http://www.umultirank.org>



Talloires Network <http://talloiresnetwork.tufts.edu/>

Talloires scientific papers <http://talloiresnetwork.tufts.edu/resources/>

3. MARCO DE REFERENCIA EN RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA (VERSION SIMPLIFICADA INICIAL)

Le CIRAD-FIUC ha preparado un marco de referencia provisional en RSU para este proyecto junto con una agencia colaboradora especializada en este área. Este marco está siendo aplicado por una decena de universidades participantes de todo el mundo. A continuación, se muestra una versión simplificada que presenta solo sus principales campos y criterios :

MARCO DE REFERENCIA EN RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA (VERSION SIMPLIFICADA INICIAL)	
Código	Criterios
Transversal - 1	Identidad universitaria
Transversal - 2	Perfil de la universidad
Medio ambiente - 1	Definiendo una estrategia medioambiental para la universidad, con metas específicas
Medio ambiente - 2	Gestión y reducción del consumo de energía, residuos, contaminación y emisión de gases de efecto invernadero
Gobernanza – 1	Promoción del equilibrio entre el ejercicio de poder y la eficacia del órgano de gobierno
Gobernanza – 2	Promoción de la eficacia de los sistemas de control y de auditoría
Gobernanza – 3	Prevención de fraudes
Social - 1	Promoción de la libertad de asociación, del ejercicio de los derechos sindicales y de los derechos de negociación colectiva
Social - 2	Prevención de la discriminación y promoción de la igualdad de oportunidades
Social - 3	Respeto de los derechos humanos universales
Social - 4	Protección de la salud y de la seguridad de los empleados
Social - 5	Respeto y gestión del horario laboral
Social – 6	Promoción de la objetividad y de la transparencia de los sistemas de remuneración
Social – 7	Desarrollo de las habilidades y la empleabilidad y promoción del desarrollo profesional de los empleados
Social – 8	Promoción de la calidad del empleo
Social – 9	Garantizando la salud y seguridad de los estudiantes
Social – 10	Respeto de los intereses de los estudiantes
Social – 11	Promoción del desarrollo económico y social de las comunidades locales
Social – 12	Promoción de la responsabilidad social en la enseñanza de los estudiantes
Social – 13	Promoción de la responsabilidad social en las actividades de investigación
Social – 14	Garantizando el acceso a los estudios

4. INVESTIGACIONES SOBRE LA RESPONSABILIDAD UNIVERSITARIA

Una revisión de la literatura existente sobre el tema permite comprender que los trabajos que tratan sobre la responsabilidad social de las universidades en las diferentes regiones del mundo son tan numerosos como variados.

a. INVESTIGACIONES SOBRE LA RESPONSABILIDAD UNIVERSITARIA EN EUROPA

Cada vez más instituciones de educación superior europeas parecen ser conscientes, en mayor o menor grado, de su responsabilidad social, y son muchas las que intentan desarrollar acciones para hacer de la dimensión social de su misión una prioridad, no solamente en términos de planos o de estrategias, sino también de sus prácticas concretas.

Antes de interesarnos en los diferentes trabajos llevados a cabo en diferentes instituciones de la educación superior europea, convendría que comenzásemos por mencionar el Proyecto EU-USR, financiado por la Comisión Europea y puesto en marcha en 2012.

El proyecto presentado aquí ha sido concebido para servir de marco de referencia europeo y para apoyar los esfuerzos de diferentes universidades en su adaptación de la RSU.

❖ Responsabilidad Social de la Universidad (EU-USR). Un marco de referencia europeo (Informe de febrero de 2015)

Título del proyecto: Estudio comparado sobre la Responsabilidad Social de las Universidades en Europa y desarrollo de un Marco de Referencia Comunitario

La investigación comparada sobre la responsabilidad social universitaria en Europa y el desarrollo de un marco de referencia europeo (EU-USR) se ha concebido como una respuesta a la prioridad política de la Comisión Europea sobre la necesidad de contar con una estrategia común de responsabilidad social para todas las universidades europeas. En este contexto, el proyecto EU-USR crea un modelo europeo para reforzar la responsabilidad social de las universidades con una perspectiva a largo plazo. A fin de lograr ese objetivo, el proyecto emplea un enfoque ascendente que parte de las experiencias de ciertas universidades de la UE que destacan en el campo de la responsabilidad social universitaria y cuyas enseñanzas pueden beneficiar a otras universidades.

Con este fin, se han empleado dos orientaciones. En primer lugar, la responsabilidad social de la universidad se ha estudiado como un objeto de investigación. En este sentido, los socios del proyecto han recopilado prácticas interesantes de responsabilidad social en quince países europeos; han llevado a cabo entrevistas y han organizado grupos de debate con expertos europeos en materia de responsabilidad social, y han hecho visitas para analizar en profundidad las prácticas de cinco universidades europeas. Este trabajo ha permitido desarrollar **una definición operacional** de la responsabilidad social de la universidad (*Work Package* [WP] 2), **un repertorio** de ejemplos de prácticas actuales interesantes (WP2) y **un conjunto de Normas de Referencia** (WP3). Una vez reunidos, estos productos ofrecen un punto de referencia no solamente para la investigación y para análisis más profundos, sino también para un desarrollo más profundo de políticas y de prácticas de la RSU.

❖ **La responsabilidad social en España (Document «Global Compact»)**

En España, Mercedes Ruiz Lozano y Amber Wigmore Álvarez han llevado a cabo un estudio titulado «*La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) a través de los Informes de Progreso del Pacto Mundial. Un estudio de centros españoles*», en el que ofrecen los resultados obtenidos a partir del análisis del rendimiento de algunas instituciones educativas en España e insisten en el doble papel de las universidades en el desarrollo de la responsabilidad social, especialmente mediante la formación de futuros miembros de la sociedad y la participación en el desarrollo de una economía sostenible a través de la investigación y el control de sus impactos. Así, según estas dos expertas, el papel de la universidad consiste en dar ejemplo de buenas prácticas sobre el modo de incluir la RSU en su gestión. Por otra parte, la responsabilidad social de una universidad, escriben Ruiz Lozano y Wigmore Álvarez, debería ser analizada teniendo en cuenta cuatro áreas principales: su gestión interna (como cualquier otra unidad organizativa), la enseñanza, la investigación y su proyección social. Además, el análisis de estas cuatro áreas debe completarse mediante el análisis del nivel de conformidad con los principios del Pacto Mundial. Por último, el estudio afirma que, a fin de obtener una legitimidad social, las universidades deben ser transparentes y comunicar tanto sus compromisos como sus acciones reales.

❖ **La RSU en Francia, Instituto Católico de Lille**

En Francia, la responsabilidad social universitaria suscita un interés cada vez mayor en las instituciones de educación superior. Podemos citar, en particular, el trabajo de Erik Olszak, investigador en el Instituto Católico de Lille, que, en su artículo de 2012 titulado «*El indicador del campus sostenible, fundamentos y metodología de construcción: el ejemplo del Instituto Católico de Lille*», revisa los grandes principios que condujeron a la elaboración de cuadros de indicadores, en un primer momento en las universidades americanas y, posteriormente, en otras regiones del mundo. En segundo lugar, el artículo trata de proporcionar una metodología de elaboración de un indicador sintético del campus sostenible en el seno de una institución de educación superior privada en Francia, el Instituto Católico de Lille en este caso. El reconocimiento de la cuestión del desarrollo sostenible en el seno de las instituciones de la Universidad Católica de Lille ha cobrado forma a través de una resolución adoptada por el Consejo de Administración de la universidad el 21 de junio de 2007. Como resultado de esta resolución, se decidió que la universidad debería crear el Instituto para el desarrollo sostenible y responsable, cuyas tres tareas fundamentales serían fomentar la enseñanza de prácticas de desarrollo sostenible en las instituciones, emprender investigaciones interdisciplinarias sobre el desarrollo sostenible y, finalmente, realizar evaluaciones principalmente por grupos locales. Por último, el artículo destaca algunas de las posibles acciones que podrían implementarse en el campus a fin de mejorar la puntuación de ciertos indicadores definidos.

❖ **Otro ejemplo de la RSU en España: El Plan Estratégico de la Tercera Misión de la URV: el conocimiento al servicio de la sociedad por la Universidad Rovira y Virgili**

La enseñanza y la investigación se han reconocido desde hace tiempo como las dos misiones principales de la universidad. La tercera misión de la Universidad Rovira y Virgili tiene por objeto contribuir al crecimiento de la transferencia de conocimientos a la sociedad y, de forma más precisa, a las comunidades más inmediatas de la región sur de Cataluña. El objetivo de la URV consiste en aplicar esta tercera misión con un componente social claro que estaría fuertemente ligado al principio de servicio público a fin de garantizar un mejor proceso de aprendizaje e investigación y de mejorar la calidad de vida de las personas. El proyecto se esfuerza por conectar los intereses regionales e internacionales por medio de su inclusión en el Plan Estratégico Internacional. Por consiguiente, la dimensión regional procura reforzar el papel de la Universidad Rovira y Virgili en la estructura del

conocimiento público en el sur de Cataluña y hacer que su educación, su investigación y su originalidad sean reconocidas a nivel internacional.

La tercera misión de la URV se basa en un conjunto de principios que insiste en la prominencia de la interacción de la universidad con la región circundante y en el mantenimiento de fuertes vínculos con partes interesadas a nivel internacional. En otras palabras, el plan hace hincapié en el compromiso de la universidad con la gente, con la ciencia, con el entorno local y global y, por último, con los valores. Además, el plan también arroja luz sobre la prominencia de la relación entre los principios básicos del modelo estratégico de la tercera misión de la URV, como la cooperación público-privada. En resumen, los principios del modelo estratégico regional de la URV favorecen la interacción entre las diferentes regiones locales e internacionales; estimulan el desarrollo de capacidades regionales estratégicas en beneficio de las personas, fomentan el establecimiento de fuertes relaciones con las partes interesadas, desarrollan interacciones positivas e intercambios entre la URV y las partes interesadas, respaldan el proceso de investigación promoviendo proyectos transversales, y establecen una visión más clara de la tercera misión.

❖ **La adopción del Informe Integrado en la Educación Superior por parte de cuatro universidades británicas -Grupo de Directores Financieros de las Universidades Británicas e Informe Integrado – Fase 2**

A fin de desarrollar sus estrategias docentes, cuatro universidades británicas incorporaron el concepto de «Informe Integrado» [«Integrated Reporting»] a su programa. Según estas universidades, el conocimiento está fuertemente ligado a las personas y a la relación que mantienen con la esfera de la Educación Superior. El pensamiento integrado es, por consiguiente, una parte intrínseca del plan de estudios de las universidades, y los directores financieros son los primeros en dar evidencia de la eficiencia del informe integrado. Las partes interesadas británicas que asumen que ese pensamiento integrado resulta esencial para la Educación Superior no dudan en invitar a agentes de todo el mundo a aplicarla. En 2017, el Grupo de Directores Financieros de las Universidades Británicas comenzó a trabajar en la segunda fase de la incorporación del Informe Integrado al sistema de Educación Superior, y cuatro universidades aceptaron unirse. El Consejo Internacional de Reporting Integrado, por su parte, apoyó la comunicación y espera que la dotación de capital y el comportamiento corporativo se alineen con objetivos más amplios de estabilidad financiera y desarrollo sostenible, y esta es la razón por la que se favorece la comunicación entre las Instituciones de Educación Superior y las partes interesadas. Además, los miembros del informe integrado creen que la idea del capital va mucho más allá de las finanzas e incluye el capital intelectual, el capital humano, el capital social, el capital relacional y el capital natural. Al principio, muchos auditores y directores comerciales se mostraron escépticos con respecto a las afirmaciones de los investigadores, pero esto no detuvo el progreso del Informe Integrado. En 2016, por ejemplo, KPMG publicó un informe, *Margen de mejora*, en el que asumían que, de hecho, no puede presentarse una imagen completa del rendimiento empresarial en un informe financiero, y trabajaron de manera ardua para mejorarlo. El informe integrado generó varias actitudes, y las actitudes de los directores financieros de las universidades en lo tocante a su implementación fueron muy ambivalentes, ya que, mientras que muchos de ellos planearon adoptar varios de sus principios, otros trabajaron para conseguir una adopción plena.

El Marco Internacional de Reporting Financiero ha atraído a investigadores de todo el mundo desde las primeras pruebas de su concepto e involucró a 140 organizaciones e investigadores de 26 países. Este marco tenía por objeto establecer Principios Rectores y Elementos de Contenido que gobiernan el contenido general de un informe integrado, así como explicar los conceptos fundamentales que los sustentan.

b. INVESTIGACIONES SOBRE LA RESPONSABILIDAD UNIVERSITARIA EN AMERICA LATINA

❖ La contribución de la ODUCAL

También podemos encontrar nuevas reflexiones sobre la responsabilidad social universitaria en el núcleo de varios trabajos en diferentes centros de América Latina. Aquí podemos citar, por ejemplo, los trabajos realizados por la ODUCAL (Organización de Universidades Católicas de América Latina y el Caribe). Esta organización ha creado una red para promover y reforzar las experiencias de la responsabilidad social de la universidad como eje transversal de la formación universitaria católica.

La red se constituyó en Valparaíso (Chile) el 2 de octubre de 2015, en el marco de un seminario titulado: «*Responsabilidad Social Universitaria: la vinculación solidaria y su aporte al desarrollo social de los países*», organizado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y ODUCAL. En su fase inicial la conforman las siguientes instituciones participantes en el seminario: cinco universidades de Chile (Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad Católica del Maule, Universidad Silva Henríquez, Universidad Alberto Hurtado, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso), dos universidades colombianas (Universidad Católica de Colombia, Universidad Católica de Manizales), tres universidades mexicanas (Universidad La Salle de Chihuahua, Universidad Anáhuac, Universidad La Salle Noroeste), una universidad peruana (Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo) y una universidad uruguaya (Universidad Católica del Uruguay).

Objetivos de esta red :

- Reconocer la Responsabilidad Social Universitaria como un componente valioso de la identidad como respuesta a su misión de servicio a la Iglesia y a la sociedad.
- Colaborar con la ODUCAL como ente coordinador de un espacio de educación superior católico para América Latina, que incentivará la articulación entre los integrantes de la Red de Responsabilidad Social Universitaria.
- Promover actividades de vinculación solidaria entre las universidades católicas asociadas y su aporte al desarrollo social de los países, respetando las características y necesidades inherentes de cada institución.
- Propiciar espacios para el estudio y la investigación sobre la Responsabilidad Social Universitaria, organizadas y coordinadas por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

❖ Proyecto de la AUSJAL - Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina

La AUSJAL es una red jesuita de 29 universidades latinoamericanas afiliadas a la Compañía de Jesús en América Latina. Su misión principal consiste en desarrollar proyectos comunes y en buscar una mayor contribución de las instituciones de educación superior a sus sociedades. Esta red trabaja con el apoyo de 13 grupos de trabajo compuestos por académicos, profesionales y autoridades de las universidades miembros, que de forma voluntaria participan en la materialización de proyectos comunes orientados a mejorar la formación de los estudiantes y el crecimiento de la región.

Con vistas a ofrecer una mejor contribución a sus universidades y a las sociedades en las que opera, la AUSJAL ha constituido «la red de homólogos RSU», que se dedica a la implementación de los principios de la RSU en el seno de sus universidades. Este grupo de trabajo ha adoptado un plan estratégico 2011-2017, entre cuyas principales prioridades se incluyen la afirmación del liderazgo social de las universidades, así como el fortalecimiento de la investigación, de la enseñanza y de la proyección social, de acuerdo con la concepción de la RSU.

c. La RSU EN NORTEAMERICA

❖ Rúbrica de autoevaluación para la institucionalización del Aprendizaje-servicio [Service-Learning]. La educación superior Por Andrew Furco

Campus Compact Engaged Scholar. Service-Learning Research & Development Center Universidad de California, Berkeley

La Rúbrica de Autoaprendizaje permite a los miembros de la comunidad de educación superior evaluar la mejora de los esfuerzos de institucionalización del aprendizaje-servicio de sus campus. La estructura de la rúbrica se basa en la hoja de trabajo de referencia desarrollada por Kevin Kecskes y Julie Muyliaert, mientras que las otras dimensiones de la rúbrica provienen de diferentes fuentes bibliográficas, que comprenden los elementos críticos para institucionalizar el aprendizaje-servicio en la educación superior. Desde su primera publicación en 1998 se han llevado a cabo varias revisiones.

Esta rúbrica está formada por 5 dimensiones, que los expertos en el aprendizaje-servicio consideran factores clave para la institucionalización del aprendizaje-servicio en la educación superior. Son las siguientes: 1) filosofía y misión del aprendizaje-servicio, 2) apoyo del profesorado y participación en el aprendizaje-servicio, 3) apoyo de los estudiantes y participación en el aprendizaje-servicio, 4) participación de la comunidad y alianzas, 5) apoyo institucional para el aprendizaje-servicio.

Cada una de las cinco dimensiones contenidas en la rúbrica de autoaprendizaje incluye una serie de componentes que caracterizan la dimensión. Por ejemplo, la dimensión de la filosofía y la misión del aprendizaje-servicio incluye los siguientes componentes: la definición del aprendizaje-servicio, la planificación estratégica, la armonización con la misión institucional, y la adaptación a los esfuerzos de la reforma educativa. La segunda dimensión, el apoyo del profesorado y la participación en el aprendizaje-servicio, está compuesta por el conocimiento, la implicación, el apoyo, el liderazgo y los incentivos y las recompensas del profesorado. La tercera dimensión, el apoyo de los estudiantes y la participación en el aprendizaje-servicio, tiene varios componentes, a saber: el conocimiento, las oportunidades, el liderazgo y los incentivos y las recompensas de los estudiantes. La cuarta dimensión, esto es, la participación de la comunidad y las alianzas, está formada por diferentes componentes: el conocimiento de los asociados de la comunidad, la comprensión mutua, y el liderazgo y la voz de la agencia comunitaria. A la quinta y última dimensión se la conoce como el apoyo institucional para el aprendizaje-servicio, y, al igual que las otras cuatro, está formada por diferentes componentes: la entidad coordinadora, la entidad encargada de la formulación de políticas, la dotación de personal, la financiación, el apoyo administrativo, el apoyo departamental y la evaluación y la valoración.

La rúbrica que mide el desarrollo de la institucionalización del aprendizaje-servicio establece una serie de criterios a partir de los cuales se puede medir el progreso de la institucionalización del aprendizaje-servicio. Por consiguiente, la rúbrica mide el estatus del nivel de institucionalización de un campus para ayudar a identificar qué dimensiones o componentes de la institucionalización están progresando bien y cuáles precisan una atención adicional. Además, el uso de la herramienta en otro momento proporcionaría a la institución la información exacta con respecto al crecimiento de cada componente y de cada dimensión en el tiempo indicado. Es más, la rúbrica también ayuda a que los compañeros se comuniquen de una manera más efectiva cuando examinan el estado de la institucionalización del aprendizaje-servicio en un campus y, por consiguiente, les permite ponerse de acuerdo sobre las dimensiones y los componentes que deberían adaptarse para satisfacer las necesidades del campus.

❖ **Marco de documentación para la clasificación inicial por Fundación Carnegie para el Avance de la Enseñanza**

Este Marco de Documentación ha sido preparado por la Fundación Carnegie para el Avance de la Enseñanza para ayudar a las instituciones a recopilar información sobre sus compromisos y las actividades relativas a la participación comunitaria. El compromiso de la comunidad describe la colaboración entre las instituciones de educación superior y sus comunidades más amplias (local, regional/estatal, nacional, global) para el intercambio beneficioso mutuo de conocimientos y recursos en un contexto de asociacionismo y de reciprocidad. El propósito de la participación de la comunidad es la asociación del conocimiento y los recursos de las facultades y de la universidad con los de los sectores público y privado para enriquecer la erudición, la investigación y la actividad creativa; para mejorar el plan de estudios, la enseñanza y el aprendizaje; para preparar ciudadanos educados y comprometidos; para fortalecer los valores democráticos y la responsabilidad cívica; para abordar los problemas sociales críticos; y para contribuir al bien común.

5. CONTRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ INTERNACIONAL EL PROYECTO RSU

Varios miembros del Comité Internacional creado especialmente para garantizar el buen funcionamiento del proyecto RSU del CIRAD han deseado compartir su experiencia con los participantes de la Asamblea General de la FIUC, aportando su propia contribución a los debates y reflexiones que tendrán lugar durante la Asamblea. Los textos que han escrito especialmente para esta ocasión figuran a continuación.

a. EUROPA

➤ **La responsabilidad social: Una manera de honrar la tercera misión de las universidades católicas**

(Thierry Magnin, conferencia introductoria, AG de la FUCE, Lisboa, 1º de junio de 2017)

Introducción general

Son bien conocidas las 3 misiones de la universidad católica (UC): la formación, la investigación y el servicio a la Iglesia y a la sociedad. Sin embargo, parece más difícil precisar la última, en particular el aspecto del «servicio a la sociedad». Eso es lo que voy a hacer ahora, sustituyendo a monseñor Zani, a quien habíamos invitado para que nos hablara de la «tercera misión de las UC» pero que hoy está ocupado con otra actividad. Me apoyaré de manera especial en las palabras del profesor Jean-François Balaudé (*La responsabilité sociale des universités*, EducPros.fr, 6 de marzo de 2013) y del profesor Emmanuelle Anoot (*La responsabilité sociale des universités en France : un concept en émergence?*, *Education et Socialisation*, edso.revues.org, 1 de abril de 2014).

El progreso de los conocimientos y su transmisión constituyen las misiones de base de las universidades, **con una perspectiva desinteresada de producción y de difusión de los saberes en beneficio de todos. Por lo tanto, las universidades dan forma a partes esenciales de nuestro patrimonio científico y cultural; lo hacen de una manera evolutiva e inventiva, esforzándose, por ejemplo, por integrar hoy en día las revoluciones digitales.** Las universidades también están en contacto con las nuevas cuestiones sociales, como la ecología, la interculturalidad, la ética de las ciencias y las tecnologías, la ética de los negocios y de la economía. Trabajan estas cuestiones con toda la calidad científica que su riqueza disciplinaria e interdisciplinaria permite. Todavía pueden progresar, participando de manera más activa en los debates de la sociedad, en estos debates ciudadanos que dan realidad a la democracia participativa, constituyendo en particular terceros lugares propicios a la reflexión, la toma de distancia con respecto a la inmediatez a menudo preconizada en nuestras sociedades. Así pues, la apertura espiritual que funda nuestras Universidades Católicas (UC) puede favorecer la profundidad de las investigaciones para honrar la dignidad humana.

La responsabilidad social de las universidades católicas es, sin embargo, más amplia que eso si queremos crear una especie de «contrato social» con la sociedad actual en busca de sentido y, a menudo, en busca de puntos de referencia que parecen tan difíciles de explicitar. En un momento en que se trata «de aprender a vivir y a trabajar en un mundo complejo» (es decir, en un mundo de interacciones y de relaciones donde el control absoluto es imposible), la parte de la responsabilidad social de las universidades (RSU) aparece de una manera incluso más aguda frente a los grandes desafíos del planeta, tanto a nivel de la ecología y el desarrollo sostenible como a nivel de la solidaridad y el compromiso social, pero también a través de la inserción de nuestras universidades en territorios precisos a cuyo desarrollo están llamadas a contribuir.

Podría decirse que esta «RSU» se sitúa en el plano de «la ecología integral», citando al papa Francisco en la famosa encíclica *Laudato si'*, que fue el tema de nuestra Asamblea General de

Salamanca el año pasado. Por lo demás, es en este marco donde también podremos pensar los campos de la interculturalidad y la interreligiosidad, que ocupan un lugar central en la temática de la presente AG de Lisboa, con ocasión del 50º aniversario de la universidad católica de Portugal. Así pues, la construcción del bien común en el reconocimiento de la dignidad de toda persona humana y la justicia social nos obliga a las UC a un fuerte compromiso social desde nuestra profesión de universitarios. Por ejemplo, ¿qué significa para nosotros honrar *ad intra* y *ad extra* «la opción preferencial por los más pobres»?

La RSU al nivel de Europa

El principio de responsabilidad institucional está particularmente respaldado por la declaración de Lisboa (Consejo de Europa, marzo de 2000), que invita a las universidades europeas a hacer frente a los desafíos del progreso económico y de la estabilidad social:

Europa quiere ahora que sus universidades desempeñen un papel todavía más importante permitiendo a la sociedad civil enfrentarse a los desafíos del siglo XXI. Ante los cambios climáticos, los desafíos energéticos, el aumento de la esperanza de vida, la rapidez de los progresos tecnológicos, la interdependencia relacionada con la mundialización y el crecimiento de las desigualdades económicas tanto en Europa como entre Europa y los otros continentes, el estudio, la investigación fundamental y las innovaciones tecnológicas y sociales resultan necesarios para resolver todos estos problemas emergentes y para garantizar a los diferentes pueblos el progreso económico y la estabilidad social.

La responsabilidad social se incluye a menudo en el marco más amplio del desarrollo sostenible. Así, el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación con miras al Desarrollo Sostenible (2005-2014) tuvo por objeto proporcionar las competencias, los valores y los conocimientos indispensables para crear condiciones viables, tanto hoy como mañana, teniendo en cuenta aspectos económicos, sociales y medioambientales. Para la OCDE, la interacción entre la educación superior y el desarrollo regional es un fenómeno reciente que comienza a resultar de interés a universitarios e investigadores. En respuesta a estas nuevas preguntas sobre las relaciones entre las universidades y su territorio, la OCDE / el IMHE (Programa sobre la gestión de establecimientos de educación superior) ha llevado a cabo un estudio a gran escala, cuyos resultados fueron publicados en un informe titulado *La educación superior y las regiones: competencia mundial, compromiso local* (OCDE, 2007). Entre sus conclusiones, retenemos que una mayor cooperación entre las universidades y las regiones ayudaría a poner de relieve las misiones de servicio público de estas instituciones:

*Desde un punto de vista más amplio, el compromiso regional es un signo visible de la dimensión de servicio, particularmente de servicio público, inherente a la educación superior, gracias al cual los establecimientos son capaces de ilustrar su contribución a la sociedad civil. En efecto, estas iniciativas de colaboración permiten a los establecimientos de educación superior proporcionar pruebas concretas del valor añadido asociado con las inversiones públicas en la educación superior y en la investigación (Goddard, Puukka, 2008, «La contribution des établissements d'enseignement supérieur au développement régional : opportunités et enjeux», en *Politiques et gestion de l'enseignement supérieur*, número spécial «Enseignement supérieur et développement régional», 20/2, O.C.D.E., 2008, p. 11-48).*

Varias disciplinas universitarias están interesadas en este concepto en relación con las empresas. Algunas de ellas se han convertido incluso en redes. Así, podemos citar la Red Internacional de Investigación sobre las Organizaciones y el Desarrollo Sostenible (R.I.O.D.D.). Su vocación consiste en promover la multidisciplinariedad en las ciencias humanas y sociales, en recibir las contribuciones de diferentes campos disciplinarios tales como la administración y la dirección de empresas, la economía, la sociología y el derecho. Las publicaciones de los investigadores de esta red se articulan en torno a temáticas como la participación de las organizaciones en el desarrollo sostenible, la

responsabilidad social de las empresas, la ética de la economía y de los negocios, las regulaciones sociales, la gobernanza de las organizaciones. Además de los trabajos que hemos mencionado, el análisis de las relaciones entre las universidades y su territorio, ya mencionado, contribuye igualmente a la definición del concepto de responsabilidad social de las universidades.

El documento de febrero de 2015, EU-USR University Social Responsibility in Europe (Estudio comparado sobre la Responsabilidad Social de las Universidades en Europa y desarrollo de un Marco de Referencia Comunitario) tiene como objetivo determinar y apoyar el reconocimiento y la mejora de la RSU en las instituciones de educación superior. Debemos señalar la participación de la Universidad Católica de Portugal (Prof. Xavier De Carvalho, WP 6: Sostenibilidad y maximización de impacto). Este documento define la RSU como «las responsabilidades que tienen las universidades hacia las repercusiones que puedan tener sus decisiones y actividades en la sociedad y el medio ambiente mediante el uso de estrategias transparentes y éticas». El objetivo consiste en establecer una red sostenible de partes interesadas en la RSU con un MANIFIESTO EU-USR para promover la RSU en Europa.

¿Una visión global y compartida en las UC de la FUCE?

Más allá de la *responsabilidad social* consistente en asumir de la mejor manera posible las propias misiones de formación y de investigación, **la RSU alienta a la comunidad universitaria a preguntarse (1) por las acciones internas que puede adoptar con vistas a mejorar las condiciones de vida y de estudios de sus miembros**, así como (2) por las acciones externas que realiza en su entorno (económico, social, ecológico). Hoy en día, nuestras universidades no solo forman a asalariados, ejecutivos, creadores de empresas, sino también a los ciudadanos del mañana. Hay iniciativas que ya permiten la formación de estudiantes en competencias sociales a través de la realización de proyectos, la valorización de iniciativas asociativas-cooperativas con un compromiso real por parte del estudiante. Sin olvidar que la universidad también se ha transformado para responder a las nuevas misiones, como son la orientación y la inserción profesional de los estudiantes en relación con el mundo socioeconómico.

¿Qué hacen las universidades como sociedad, y qué hacen las universidades en la sociedad, en relación con ella? ¿Hasta qué punto son capaces de hacerla evolucionar, y cuál es su ejemplaridad desde el punto de vista social? Ahí se encuentra su responsabilidad social, en el sentido de su capacidad para actuar sobre sí mismas y sobre la sociedad para hacer avanzar el acceso al saber, diseñar modos nuevos de compartir el conocimiento, promover modos de vida sostenibles, proyectándose en una escala intergeneracional, con las dimensiones interculturales e interreligiosas (mencionemos el ejemplo del diálogo intercultural e interreligioso en el interior de nuestras universidades para promoverlo en el exterior). Nos ha ofrecido ejemplos valiosos una mesa redonda que la Universidad Católica de Portugal ha organizado con sus estudiantes, hecho por el cual quiero darle las gracias.

Así las cosas, podría organizarse una primera definición de la responsabilidad social de las universidades en torno a estas cuatro orientaciones (a partir de la referencia citada anteriormente, Annot, 2014, completada por la *Laudato si'*):

1. Ampliar la formación de los estudiantes en los valores de ciudadanía (aprendizaje del «bien común» con la ayuda de la doctrina social de la Iglesia) y, de manera particular, valorizando las iniciativas de los estudiantes en su territorio, en el sentido de la *Laudato si'*.
2. Participar en la elevación del nivel de cualificación de los jóvenes y en la lucha contra las desigualdades sociales y escolares dando a conocer las competencias específicas de las instituciones.
3. Difundir ampliamente los resultados de la investigación universitaria en educación, en un contexto de antropología cristiana revisada (interacción entre neurociencias y antropología cuerpo-alma-espíritu, aprendizaje del discernimiento...).
4. Ofrecer la pericia de los profesores universitarios para responder a las necesidades de la economía, de la vida social y de la cultura.

Así pues, la responsabilidad social de las universidades incita a estas últimas a pensar en un contínuum de acciones: formaciones con diploma, investigación, inserción profesional de los estudiantes, formación a lo largo de toda la vida, incluyendo el personal, y de manera inclusiva y por extensión, nuevos modos diversificados y creativos de transmitir y de compartir la cultura y el saber. El desafío consiste en inducir, mediante círculos concéntricos, los efectos de la transformación social (educación, creación de vínculos) en el propio territorio y más allá, de acuerdo con una lógica que articula lo local a lo global (concepción y difusión digital del conocimiento, cooperaciones internacionales y contribución al surgimiento de un espacio europeo de educación superior).

Ejemplos de acciones de nuestras UC

– **Cuando una universidad católica propone nuevas formaciones que combinan biología y humanidades cristianas,** en relación con estructuras de investigación industriales y del Estado, con comités de ética, y organizando debates sociales con los ciudadanos.

Ejemplo de la Universidad Católica de Lyon: en 2014 puso en marcha una licenciatura en «ciencias de la vida y humanidades» (que incorpora una reflexión sobre la ética de las tecnologías de los seres vivos en el interior del itinerario de la biología). Para permitir que la enseñanza de la ética de las ciencias sea bien recibida por los estudiantes de ciencias y por los profesores-investigadores científicos, que no están especializados en estos campos, es importante *cruzar*, y no simplemente yuxtaponer, los elementos de la ciencia y de la filosofía necesarios para la reflexión ética. Esta «pedagogía del cruzamiento» es delicada y ambiciosa. Debe ir acompañada de un esfuerzo de adaptación por parte del filósofo a la enseñanza de su disciplina a los jóvenes estudiantes de biología. Esta se ve favorecida por el enfoque de tipo «*disputatio*», que permite a los estudiantes emplear los argumentos científicos y filosóficos de los especialistas invitados a debatir. También se trata de permitir un diálogo entre un filósofo cristiano experto en los temas tratados y jóvenes estudiantes cristianos, musulmanes, judíos o sin religión. Esta licenciatura se basa también en las investigaciones contractuales con el INRA (Instituto Nacional de la Investigación Agronómica de Francia), la formación de científicos de esta institución nacional en ética, la constitución de comités de ética y la organización de debates ciudadanos en terceros lugares. Nuestras universidades católicas pueden ser estos terceros lugares en los que es posible la toma de perspectiva con respecto a los modos de vida de la sociedad, en los que se promueve una atmósfera de diálogo, respaldada por una espiritualidad cristiana de la hospitalidad.

Se puede subrayar el alto grado en que las universidades católicas pueden contribuir de manera original y eficaz a la investigación y a la formación en la ética de las ciencias y de las tecnologías de hoy en día, en la ética de los negocios también, a través del cruzamiento entre las ciencias y la antropología cristiana. Y esto tanto en biología como en el dominio de la economía en relación con la doctrina social de la Iglesia (como otra formación de la UCLy lo traduce en un máster que combina la filosofía y la administración-dirección de empresas). Si estas investigaciones y estas formaciones se llevan a cabo con un espíritu de diálogo con la sociedad aceptando la confrontación con los científicos y una investigación en construcción conjunta con ellos, entonces la universidad católica contribuirá de manera eficaz al servicio del bien común para toda la sociedad. ¿No es este uno de sus objetivos?

– **Un Diploma universitario «Desarrollo local – Derechos humanos»,** basado en la doctrina social de la Iglesia y los derechos humanos al servicio del desarrollo de los territorios, aquí y a lo lejos. En el seno de la UCLy, el CIEDEL (Centro Internacional de Estudios para el Desarrollo Local) y el IDHL (Instituto de Derechos Humanos de Lyon) se han asociado para crear una formación innovadora que articule el desarrollo local y los derechos humanos.

La formación se inserta en una dinámica nacional e internacional donde las reflexiones y las acciones de desarrollo adquieren hoy una dimensión más global. En efecto, los 2 enfoques son complementarios.

- El desarrollo local (DL) es transversal y afecta a los sectores económico, medioambiental y social, rural y urbano, público y privado en todo el mundo.
- Los derechos humanos (DH) permiten, desde arriba, centrar las acciones de desarrollo local en los derechos indispensables a la dignidad y a la plenitud de las personas y de las comunidades e insertarlos, hacia abajo, en una perspectiva ético-jurídica de evaluación y de promoción social.

Los derechos humanos a menudo se consideran reservados a los especialistas del derecho. Sin embargo, están en el centro de las cuestiones de desarrollo, cuestiones de interés para el bienestar social de las mujeres y de los hombres que constituyen su componente principal. Así, la formación, al ofrecer claves de comprensión y medios para asociar el DL y los DH, contribuye a convertir al uno y al otro en los motores y los soportes de un mayor bienestar colectivo e individual.

– **Al servicio de los territorios: ejemplo del PROYECTO Europe/Rhône-Alpes «PART’INNOV», dirigido por la UCLy**

El objetivo global del proyecto Part’innov consiste en analizar en qué medida las colaboraciones entre las estructuras de integración a través de la actividad económica (IAE), las asociaciones que intervienen en los ámbitos de la discapacidad, de la juventud, de la solidaridad (ESS) y de las empresas ajenas a la ESS, son portadoras de innovaciones sociales en términos de gestión renovada de los recursos humanos y en términos de creación de empleos. Cinco acciones de trabajo están programadas en el proyecto para conducir al establecimiento de módulos de formación sobre nuevas prácticas de gestión y de creación de empleos a través de alianzas entre empresas del ámbito de la economía solidaria y de fuera de dicho ámbito.

Así, la UCLy y los AEH trabajarán con las siguientes empresas y colaboradores: UNIS VERS l’EMPLOI (Ródano), TREMPAIN (Ain), LHASSO (Ródano), ENVIE Rhône-Alpes (Ródano y Loira), Sita Suez Environnement (Ródano), CEGELEC (Ain), MILLE et UN REPAS (Ródano), TARVEL (Ródano), Est-Métropole Habitat, ARAVIS, Le Rameau, la CRESS (Chambre régionale de l’économie sociale et solidaire de RA).

– **Ejemplo del Servicio del «Vivir juntos» en un territorio y en Europa: del proyecto PLURIEL al Diploma Universitario «Derecho, Religión y Laicidad»**

La presencia del islam en Europa interroga a la sociedad en todas sus dimensiones. El mundo académico no es el único que tiene que integrar este nuevo dato importante. En diferentes grados, todos los actores de la sociedad están preocupados por esta realidad. La construcción de una vida en común depende hoy de la forma en que se trate la presencia del islam.

La Plataforma Universitaria de Investigación sobre el Islam en Europa y el Líbano (PLURIEL) fue iniciada por la Federación de Universidades Católicas Europeas y del Líbano (FUCE). Tiene por objeto favorecer el vínculo entre investigadores que trabajan sobre el islam y sobre el diálogo entre cristianos y musulmanes, en relación con los cristianos de Oriente, y también suscitar una interacción entre universidades y actores sociales, sobre todo a nivel de las empresas. El objetivo consiste en descompartimentar los campos de investigación sobre el islam y desarrollar herramientas metodológicas para evitar situaciones de bloqueo. La Plataforma electrónica es el escaparate de las actividades de todos los grupos de investigación. Informa de las novedades, de las publicaciones y de los eventos en materia de congresos, coloquios, jornadas de estudio o conferencias internacionales. También ofrece recursos en forma de vídeos, artículos, etc.

Concretamente, se trata de crear: 1) Una plataforma de coordinación, 2) Grupos de investigación en islamología, 3) Un seminario de tipo investigación-acción que reagrupe a universitarios y a actores corporativos (en el sentido amplio del término), 4) Un centro de formación académica para futuros profesores-investigadores y para mediadores en las empresas y en la sociedad, 5) Un centro de documentación, 6) Un foro de encuentro y de diálogo entre cristianos y musulmanes.

La elección de la zona geográfica (Europa y Líbano) de PLURIEL guarda relación con la zona geográfica de la FUCE. Sin embargo, no es exclusiva, ya que podrá cubrir, además de Europa, los diferentes países del Mediterráneo, sobre todo Túnez, Turquía y Egipto. Esta apertura pone de manifiesto la importancia del papel de los cristianos de Oriente. La investigación sobre el islam en Europa está llamada a beneficiarse de su experiencia en este campo. Su mediación es crucial y su conocimiento del árabe permitirá una mejor comprensión de las fuentes musulmanas en su lengua original.

Esta Plataforma se emplea igualmente en el marco de un Diploma universitario sobre «Derecho, Religión y Laicidad» impartido en Lyon para la formación de imanes y de responsables musulmanes de la Región. ¡Un buen ejemplo de la participación de las UC en el desarrollo del territorio a través del «vivir juntos»!

– **Ejemplo de Humanité [Humani-ciudad] en Lille:** cuando una universidad católica acondiciona un nuevo barrio urbano (por Thérèse Lebrun, rectora delegada UC Lille, Francia).

La universidad católica de Lille está muy involucrada en el campo de la salud, principalmente con una facultad de medicina y dos hospitales. Sobre una amplia zona de 130 hectáreas contigua a uno de sus hospitales, la UCLille ha contribuido, con las comunidades locales, a la urbanización y el acondicionamiento de este territorio reuniendo todas las actividades humanas: viviendas de diversos tipos, empresas, comercios y servicios, actividades sanitarias, medicosociales, universitarias y culturales. Este proyecto urbano, orientado al desarrollo sostenible y el fomento de la convivencia, es el fruto de una gobernanza ascendente que asocia estrechamente a actores de terreno, académicos, representantes electos y urbanistas. Se dirige a diversas poblaciones (parejas jóvenes, familias con hijos, estudiantes, ancianos, personas dependientes o que padecen alguna discapacidad). También hay instalaciones sanitarias o medicosociales, institutos de formación, guarderías, actividades de comercio y servicios, con énfasis en la mutualización de los equipamientos, de los servicios, de la logística, con un gran centro de acogida situado en el centro que incluye una capilla, una biblioteca y diferentes salas de reunión y de exposición.

Uno de los aspectos esenciales de Humanité [Humani-ciudad] es la atención que se presta a la mezcla de actividades y de poblaciones. Debido a su fuerte implicación en el campo de la salud, la UC Lille quiso otorgar un lugar especial a la inserción de instituciones y servicios que atienden a las personas con discapacidad, incluidas aquellas que presentan discapacidades sociales, y a las personas dependientes. Así, además del hospital, se crearon cuatro instalaciones sanitarias con 230 camas en total, así como servicios de atención a domicilio. Más allá del acondicionamiento, se trata de promover el vivir juntos en la diversidad, incluyendo un «living lab» que permite a los diferentes habitantes codesarrollar su futuro común a través de iniciativas compartidas. ¡Un buen ejemplo de responsabilidad social, de encarnación de la doctrina social de la Iglesia y de opción preferencial por los pobres!

Las UC frente a los desafíos migratorios

Entre los desafíos a los que tienen que hacer frente nuestras universidades:

- Formar a los migrantes a la lengua francesa con miras a su reincorporación a la enseñanza o a su inserción profesional.
- Trabajar en pro de la inserción social y académica de los migrantes.
- Acoger a investigadores migrantes en nuestros laboratorios.

Tampoco olvidamos la acogida de refugiados, como veremos con la red jesuita.

«Campus sostenibles» en nuestras universidades católicas

La acción de nuestras universidades encuentra su plena coherencia y su profunda legitimidad en la articulación entre:

- **Por una parte, la elaboración del saber y su transmisión** destinados a formar al mayor número de estudiantes diplomados y a ayudarlos a conseguir un trabajo, etc.
- **Por otra parte, la difusión multiforme de los saberes y de prácticas solidarias en su interior y en el exterior:** facilitación al acceso al saber, tanto en su forma fundamental, mediante la adopción del principio de archivos abiertos, como en sus formas derivadas o adaptadas, mediante el uso de los diferentes medios de comunicación disponibles en beneficio de sus empleados, de las poblaciones de alrededor y de más allá; acciones culturales compartidas, apoyo escolar propuesto por las asociaciones de estudiantes, a través de acciones de ayuda a la inserción, etc., con el fin de abrir la universidad *hacia* la ciudad y la sociedad, pero también de abrirla *a* la ciudad. Así pues, pensamos en un CAMPUS SOSTENIBLE Y QUE APRENDE, donde, en particular, se abordan y se ponen en práctica las cuestiones de salud global (cuerpo-alma-espíritu en los ecosistemas).

Este puede convertirse en un desafío común a todos los actores de la universidad –estudiantes, personal, administrativos y profesores, asociaciones– si se logra crear una visión global y compartida. De ahí la importancia de mencionar claramente la tercera misión de las UC en nuestras cartas institucionales.

En resumen, debe recordarse que el Desarrollo Sostenible, a menudo equiparado a la RSU, es un punto esencial pero que debe integrar la doctrina social de la Iglesia y la ética siguiendo la inspiración de la ecología integral. Finalmente, el servicio a la sociedad pluricultural de hoy pasa por lo interreligioso y lo intercultural, abordado en esta AG. Para concluir, tomemos nota de cómo los dos proyectos que promueve la FUCE, Pluriel y *European humanism in the making*, entran en esta perspectiva, como veremos durante el transcurso de esta AG 2017.

Conclusión: ¿una carta RSU para las Universidades Católicas?

A modo de conclusión, he aquí el preámbulo de un proyecto de carta de responsabilidad social de las universidades católicas que Pierre Calme, que ha dirigido la Fundación Charles Léopold Mayer para el Progreso del Hombre, propone retomar a las universidades de la FIUC-FUCE para que trabajen juntas en la Asamblea General de la FIUC en julio de 2018 en Maynooth.

Carta de las universidades responsables y solidarias

Preámbulo

Nosotros, representantes de las Universidades católicas del mundo, considerando:

- 1- que la persecución indefinida de los modos de vida y de desarrollo actuales es incompatible con la armonía entre las sociedades, con la preservación de la integridad del planeta y con la salvaguardia de los intereses de las generaciones futuras, como ha subrayado la encíclica *Laudato si'*, del papa Francisco;
- 2- que la amplitud y la irreversibilidad de las interdependencias que se han creado entre los seres humanos, entre las sociedades, entre la humanidad y la biosfera, constituyen una situación radicalmente nueva en la historia de la humanidad, transformándola de manera irrevocable en una comunidad de destino;
- 3- que la conciencia y el ejercicio de nuestras responsabilidades compartidas con el planeta y la humanidad son la expresión de nuestra pertenencia a esta comunidad de destino;
- 4- que la amplitud de los cambios que se necesitan hoy está fuera del alcance de cada uno de nosotros e implica el compromiso de todas las personas y las instituciones públicas o privadas, en primera línea de las cuales se encuentran las instituciones universitarias;
- 5- que las modalidades jurídicas, políticas y financieras actuales de pilotaje y control de las instituciones públicas y privadas, incluidas las instituciones universitarias, no las incitan a asumir plenamente sus responsabilidades a largo plazo y tienden a encerrarlas en lógicas de competición más que de cooperación, de conformismo más que de innovación radical.
- 6- que tenemos la responsabilidad compartida de movilizar nuestras competencias, nuestros conocimientos y nuestra influencia al servicio de la salvaguardia de nuestro planeta y de nuestra humanidad;
- 7- que nuestra libertad de enseñar y de investigar, por muy justificada que esté y por muy real que sea, enmascara, sin embargo, las relaciones de fuerza que orientan nuestras investigaciones y nuestra enseñanza, en función de las necesidades de la economía o de la competencia en el mercado internacional de la educación superior;
- 8- que esta libertad a la que estamos unidos no nos dispensa, a la luz de los desafíos del siglo XXI, de fundar el nuevo contrato entre nosotros y el resto de la sociedad;

En respuesta a la invitación apremiante del papa Francisco a que nos comprometamos en esta lucha para salvar la biosfera y la humanidad de los peligros a los que las expone el actual estado de irresponsabilidad, nosotros adoptamos, en nombre de nuestras respectivas instituciones, la presente Carta de las universidades responsables y solidarias y nos comprometemos a convertirla en el fundamento de nuestros comportamientos y de nuestras relaciones con las demás universidades y con los actores de la sociedad, especialmente los de los territorios en los que estamos implantados; a promoverla ante nuestro cuerpo docente y ante nuestros estudiantes; y a plasmar sus consecuencias en nuestros programas y métodos de enseñanza.

➤ **Formar Profesionales Socialmente Eesponsables desde la Universidad**



(Juan Perez-Miranda. Pilar Giménez. Universidad Francisco de Vitoria. Madrid)

Este documento pretende hacer una aproximación al concepto de Responsabilidad Social en el ámbito universitario a través de las siguientes cuestiones: *Formación Integral del Universitario*, cimienta sobre el que se sustenta la *definición personal que proponemos de Responsabilidad Social del Universitario*. Termina con unas conclusiones sobre la urgente necesidad de formar a nuestros universitarios en la Responsabilidad Social, sea cual sea el ámbito en el que vayan a ejercer como profesionales el día de mañana.

La Formación Integral del Universitario

El objetivo de toda educación universitaria, es conseguir que el hombre sea más hombre, en el auténtico sentido de la palabra, es decir, hacer de él una persona que complete, perfeccione y alcance todas sus posibilidades y aptitudes. La Universidad deberá encaminarse hacia ese fin, descubrirle el camino y darle los medios para conseguirlo.

Se pueden señalar diversos aspectos en los cuales debe concretarse esta formación integral que la Universidad debe ofrecer: *en lo técnico*, con la formación de profesionales altamente cualificados; *en la investigación*, con la búsqueda de nuevos conocimientos; *en lo humano*, con la defensa de valores fundamentales como la dignidad de la persona, el carácter sagrado de la vida, la libertad de pensamiento, de palabra y de profesar las propias convicciones, el papel central de la familia, la cooperación de todos para lograr el bien común, el valor del trabajo humano, la autoridad del Estado, gobernado por la ley y la razón; y *en la formación de la conciencia y del sentido ético*, integrándola con la formación técnica e intelectual.

Formar integralmente significa suscitar la persona de la que cada uno es portador, “llegar a ser el que somos”, encaminar al hombre a ser persona en el auténtico y profundo sentido del término. Ante el incremento del saber y la creciente especialización de cada disciplina académica, la formación integral promueve una síntesis de saberes para que los universitarios no pierdan el sentido profundo de sus conocimientos y su ordenación a la persona, una integración del saber facilitada por la reflexión y por la comunicación interdisciplinar.

Definición de la Responsabilidad Social del Universitario

Como punto de partida planteamos la posibilidad de hacer una “traducción” de los principios que debe respetar una empresa socialmente responsable al campo personal, es decir, cómo definiríamos a un **profesional socialmente responsable**:

Primero, la transparencia que se le pide a una empresa de cara a sus *stakeholders* podríamos traducirla de la siguiente forma al aplicarla al individuo: “no mentirás (en negativo) o sé tú mismo, sé el que eres (en positivo)”. En otros términos, *pon tu profesión al servicio de los demás*, crea riqueza y bienestar en el ejercicio de tu trabajo (función social clave), pero no sólo para ti, también para tus compañeros, tus empleados, tus directivos, tus clientes, tus proveedores... y no sólo crea riqueza material, también riqueza de tipo intelectual y moral. Trabaja preocupándote por el bienestar de los que trabajan contigo, que se sientan a gusto y confiados. Profundiza en el sentido de tu profesión, en qué medida estás contribuyendo a la mejora de tu entorno más próximo. Cuando ocupes un puesto de responsabilidad en la sociedad, si has comprendido y abrazado lo que significa realmente la justicia social, esfuérate por contribuir eficazmente al aumento de la producción, por producir “más y mejor”, pues si no hay aumento real de la riqueza, no se podrá repartir más que pobreza.

Un profesional comprometido entiende el sentido último de su esfuerzo por aumentar la producción, que no es otro que el de aumentar la “distribución”. Un profesional comprometido entiende que el sentido universal de los bienes significa que su propiedad, su capital y su trabajo tienen una orientación profundamente social.

Segundo, un profesional socialmente responsable no discrimina a nadie por cuestiones de sexo, raza o religión, esto mismo expresado en positivo sería: “crea valores compartidos frente al individualismo y la competitividad”. En un mundo abierto, diverso y globalizado, trabaja por la igualdad, desde el respeto a la dignidad de la persona, de cualquier persona, independientemente de su situación física, psicológica, económica o social. No utiliza a sus compañeros como medios para conseguir sus fines, ni como meros objetos de utilidad o rendimiento, y sabe reconocer en cada uno de ellos el infinito valor de la vida humana.

Quien trabaja desde este planteamiento, establece unas relaciones personales en su lugar de trabajo, muy diferentes a las que predominan hoy en día. Vivimos tiempos revueltos en el terreno laboral, el *mobbing*, la explotación en cuanto al número de horas invertidas en el trabajo, sin posibilidad de conciliar vida laboral y familiar, la competencia desleal en las relaciones entre compañeros, el sentirse como una pieza de quita y pon, sin identidad propia, a la que sólo se valora en función de su rendimiento... son realidades que desgraciadamente, están a la orden del día. Y tienen su raíz en un proceso de deshumanización que lo invade todo, también las estructuras laborales.

Frente a ello, el profesional comprometido, trabaja por algo más que por una remuneración económica o por un reconocimiento social, trabaja con una vocación de servicio, que le permite dar una proyección mucho mayor a lo que hace, porque tiene un porqué y un para qué que le acompañan en su quehacer cotidiano.

La **tercera** máxima característica de una empresa socialmente responsable que podemos trasladar al ámbito personal es “no estropearás el planeta”, que planteada en positivo traducimos como: “fomentarás un crecimiento sostenible”. El profesional socialmente responsable se preocupa y se ocupa en la construcción de un mundo mejor, siente la responsabilidad personal que le corresponde en la tarea común de acabar con la injusticia social. De nuevo, este principio va mucho más allá de la defensa y el respeto del medio ambiente. Se fundamenta en una actitud de respuesta frente a los abusos que se cometen contra los derechos fundamentales de las personas y por extensión, contra el ecosistema.

Poco a poco la sociedad civil se rebela, cada vez con más fuerza, cuando desde la empresa se comete una violación de alguno de estos tres principios apuntados: transparencia, no discriminación y crecimiento sostenible. La sociedad sanciona o premia a las empresas que los incumplen o cumplen. Traslademos esto al ámbito individual: el mundo necesita de forma urgente personas que estén dispuestas a encarnar estos valores, que lideren estas empresas, que trabajen desde el respeto a la persona, tanto en su dimensión material como espiritual. Es en este contexto en el que la Universidad se sitúa como elemento clave en la labor de formar profesionales comprometidos, con principios, buenos profesionales dispuestos a devolver a la sociedad lo que han recibido de ella.

En el documento elaborado en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior celebrado en 1998 por la propia UNESCO se declaraba que dentro de las funciones de la enseñanza universitaria está la misión de contribuir con el desarrollo sostenible y el mejoramiento del conjunto de la sociedad: *“Las instituciones de educación superior deberían brindar a los estudiantes la posibilidad de desarrollar plenamente sus propias capacidades con sentido de responsabilidad social, educándolos para que tengan una participación activa en la sociedad democrática y promuevan los cambios que propiciarán la igualdad y la justicia”*.

A pesar de todo esto, hoy en día prácticamente todas las universidades ponen más énfasis en la transmisión de conocimientos y en la discusión de teorías que en integrar efectivamente la formación de la responsabilidad social en sus proyectos educativos. No se trata de llevar a cabo acciones puntuales de tipo altruista o con carácter humanitario. Ni siquiera es una cuestión que se pueda identificar con el fenómeno del voluntariado.

La Responsabilidad Social del Universitario implica formar en los alumnos la capacidad de comprometerse, de escucha y de diálogo, de tomar distancia ante los problemas, de saber mirar a través de los ojos del otro, de aprender a ponerse en su lugar, de tener un pensamiento crítico, capaz de identificar las partes de un todo y su interdependencia, de tener empatía, de entender el sentido auténtico del servicio, de la solidaridad y de la compasión, de “padecer con el otro”.

Se trata de aprender a hacer para poder influir sobre el propio entorno, aprender a trabajar en equipo, para participar y cooperar con los demás en el cambio social, aprender a desarrollar plenamente sus propias capacidades con sentido de responsabilidad, para que tengan una participación activa en la sociedad. Formar personas comprometidas con su entorno y con sus semejantes, desde el reconocimiento de que su acción como profesional no solo tiene repercusiones en su entorno más inmediato, sino que va mucho más allá en el espacio y el tiempo. Y todo esto pasando por un auto-descubrimiento personal: conocimiento del propio talento, intereses, valores, aspiraciones y debilidades, es decir, un descubrimiento de la identidad personal.

Las dimensiones de nuestro concepto de Responsabilidad Social Universitaria

Desde esta definición propuesta, toca ahora concretar con más detalle las dimensiones que conforman la Responsabilidad Social Universitaria:

1. Implicación personal a través del compromiso con los demás, especialmente con los más excluidos de la sociedad:

La Universidad no puede ser una “isla feliz”, una “torre de marfil” desde la que se contempla en la distancia, la compleja realidad que más allá del campus y de las aulas demanda soluciones urgentes. El universitario por definición, ha de abrirse a lo universal y dentro de esa universalidad están también otras realidades difíciles, lejanas y a la vez cada vez más cercanas en un mundo globalizado, ante las que no se pueden cerrar los ojos si se tiene un espíritu genuinamente universitario.

La persona es una realidad dialógica, comunitaria que por la vía del encuentro con los otros se perfecciona a sí misma y perfecciona a los demás. Con la formación en la Responsabilidad Social el universitario tiene la oportunidad de tratar con personas diferentes a las que trata habitualmente. Es evidente que no todos los encuentros son iguales... cuando un universitario tiene la oportunidad de conocer en primera persona a un recluso, a un enfermo en fase terminal o a un discapacitado, y de esa primera toma de contacto pasa a una relación personal que le hace poner en práctica toda la capacidad de servicio que tiene dentro, se produce en él una transformación personal que nace de ese encuentro, porque ayudando al otro se ayuda a sí mismo.

Rápidamente descubre que dándose recibe más de lo que da. Comprende por dentro, en su génesis, por cuenta propia, la razón profunda de la necesidad de abrirse a los otros, sobre todo a los que viven una situación de injusticia, dolor o limitación. Y experimenta la grandeza de darse a los demás, los “frutos del encuentro”, que le llevan a reconocer que sí puede hacer algo por mejorar su entorno, a huir del escepticismo que lo empapa todo y le deja encerrado en la mediocridad y el conformismo.

Se produce entonces un cambio en la forma de mirar del universitario, a los otros y a uno mismo, porque es ya una mirada que transforma al que mira y al que es mirado por ella. Es la mirada que nace del descubrimiento de la dignidad del ser humano, que se abre dejando a un lado prejuicios, una mirada limpia que no juzga ni recrimina, una mirada abierta al ser.

Y como fruto de este encuentro (entendido el encuentro en el sentido quintasiano: encontrarse no se reduce a estar cerca, sino a entrar en juego de forma creativa para enriquecerse mutuamente) se experimenta el gozo, la alegría, la satisfacción interior, “la capacidad de vibración ante algo valioso”, porque el encuentro enriquece nuestra vida personal, nos hace crecer, nos pone en camino de plenitud.

2. Descubrimiento personal de los valores:

A través de la responsabilidad social universitaria el alumno adquiere una formación en valores: generosidad; fidelidad (que implica la disposición a crear en cada momento lo que en su día se prometió crear), es decir que forma la voluntad en el hábito, la constancia y la perseverancia; porque cuando un alumno aprende a ajustarse a los ritmos naturales, cuando tiene que saber esperar, tolerar la dificultad ajena, aceptarla con serenidad, controlar su ímpetu y sus ganas de correr para adaptarse al otro, entonces descubre que tiene muchas más paciencia de la que creía ya que ha tenido que ejercitarla con las personas a las que ayuda.

También aumenta su deseo de comprender al otro, de ponerse en su lugar, de intercambiar ideas, sentimientos, anhelos y proyectos, porque en definitiva experimenta que aquello que le une al otro, es mucho más grande de lo que les diferencia; así descubre que todos los seres humanos tenemos las mismas preocupaciones, ilusiones y deseos... aunque nuestras circunstancias personales sean diametralmente opuestas, todos aspiramos a amar y ser amados.

De la empatía se pasa a la toma de conciencia de que se puede aprender mucho del otro, aunque en teoría sea uno el que vaya a ayudarlo. La solidaridad ha de ser un camino de ida y vuelta, de doble dirección, no se puede plantear de arriba hacia abajo, sino de tú a tú, estar abierto a escuchar las propuestas del otro y a vibrar con ellas.

Es la colaboración fecunda entre dos realidades que crean un campo de juego en común, que a su vez supone el entrecruzamiento de sus ámbitos de vida (tú influyes sobre mí y yo influyo sobre ti, tus problemas son mis problemas y a la inversa, mis gozos son tus gozos. Y esto, tiene una consecuencia directa: en la medida en que me siento importante para alguien, útil y necesario, experimento que sí le importo y su mirada me hace sentir que soy único e irreplicable, de esta forma, aprendo a mirarme a su vez a mí mismo con amor.

3. Formación de la conciencia social:

El universitario que sale de su entorno habitual, que conoce esas otras realidades que existen más allá de su aula, pero no a través de los medios de comunicación o de terceras personas, sino en vivo y en directo, implicándose con su tiempo y con toda su persona, toma conciencia de la situación privilegiada que le ha tocado vivir, sólo por el hecho de acceder a unos estudios universitarios.

Entonces descubre que nadie ni nada de lo que pasa a su alrededor le puede resultar ajeno o indiferente, porque sabe reconocer a sus semejantes como iguales, personas con dignidad que tienen los mismos derechos que él.

Y por esta razón, asume la parte de responsabilidad personal que le toca en cuanto a la solución de los problemas que afectan a los de su entorno más cercano, y por qué no, también más lejano. Y se da cuenta de que no es indiferente lo que haga o deje de hacer, que sus acciones tienen consecuencias directas sobre los demás, porque es un ser social, que vive en comunidad.

4. Mayor conocimiento de la realidad del sufrimiento ajeno:

Cuando el universitario se enfrenta a situaciones de limitación, dolor y dificultad que viven otros, valora su propia situación de forma distinta, es capaz de reconocer que a veces se ahoga en un vaso de agua y toma conciencia de todo lo bueno que tiene .

Ante el dolor ajeno, si se conoce en primera persona a quien lo sufre, es imposible permanecer indiferente. La muerte, la enfermedad, la marginación, la miseria... son bofetadas en el rostro de un joven universitario, que le hacen plantearse con seriedad, los grandes interrogantes que todo ser humano se cuestiona tarde o temprano: ¿qué sentido tiene el dolor?, ¿qué hay después de la muerte?,

¿por qué hay gente que muere de hambre cuando otros viven en la opulencia? Y es inevitable entonces plantearse: ¿qué haría yo en su lugar?, si a mí me ocurriera eso, ¿cómo reaccionaría?

Se tacha a la juventud de hoy en día de falta de tolerancia frente a la frustración, se dice que fueron niños a los que sus padres no negaron nada, lo han tenido fácil, sin mucho esfuerzo y con mucha ayuda proteccionista se han librado de ver la cara más dura de la vida, les han sobreprotegido en una sociedad hedonista que anestesia el dolor, al precio que sea... no conocen un no por respuesta y sin embargo, es en las situaciones de dificultad, propia o ajena, cuando el ser humano puede llegar a sacar lo mejor o lo peor de sí mismo. Acompañar en el dolor o la limitación es un medio extraordinario para conocerse mejor, a fondo y para relativizar lo que a uno le pasa al ser testigo de problemas más graves que los suyos.

5. *Planteamiento de la profesión desde el compromiso social:*

El universitario que tiene la oportunidad de llevar a cabo este proceso de descubrimiento personal a través de la Acción Social, es muy probable que proyecte en el futuro esos deseos de seguir trabajando, entonces ya como profesional, con más formación, preparación y capacidad de influencia, para cambiar su entorno.

Como decíamos anteriormente, ya no le bastará con ganar un buen sueldo y obtener un reconocimiento o prestigio social, se planteará el ejercicio de su profesión desde unos principios éticos como un medio muy concreto de aportar al bien común y a la justicia social porque por encima de sus intereses particulares, muchas veces egoístas e individualistas, reconocerá el valor del respeto al otro.

Y todo esto, no es más que ser un profesional socialmente responsable, que además de ser muy bueno en su especialidad es feliz en el plano personal. El secreto de la felicidad pasa por darse a los demás, sólo así alcanza el hombre la plenitud a la que está llamado.

El joven que aprende esta lección en sus años de universidad es difícil que la olvide cuando se incorpore al mundo laboral; si ciertamente la ha hecho suya, la ha integrado en su quehacer cotidiano como una actitud ante la vida que lo empapa todo, también lo aplicará a su profesión.

Conclusiones

Estamos convencidos de que el concepto de Responsabilidad Social Corporativa sólo se hará una realidad en el mundo de la empresa en la medida en que sus valores y premisas sean encarnados por todas y cada una de las personas que integren el equipo de Recursos Humanos, desde el directivo hasta el último de los empleados que haya sido contratado. Y éste es un proceso que lleva tiempo dado que implica un cambio de mentalidad, se trata pues de un cambio que no se improvisa ni se puede imponer desde fuera, por muchas leyes que lo exijan. Ha de hacerse desde dentro y con convicción, lo que a su vez, pasa necesariamente por un proceso de formación y aprendizaje. Y es aquí donde la Universidad ha de ejercer un papel protagonista, no dejando al azar o la improvisación un tema como éste, ha de asumir su responsabilidad de formar profesionales comprometidos con su tiempo y con su entorno.

Ha llegado el momento de que desde el mundo universitario se habiliten nuevos medios e instrumentos para dar respuesta a la urgente necesidad que tiene la sociedad de hoy en día de contar con trabajadores socialmente responsables. Desde la Universidad Francisco de Vitoria apostamos por una formación integral del universitario que contempla esta dimensión social de la persona y ésta es la razón de ser de una asignatura como la que hemos presentado en este artículo y que hemos integrado en nuestros planes de estudio, con la misma categoría y nivel de exigencia que cualquier otra.

A modo de síntesis podemos concluir con una máxima que define la Responsabilidad Social Universitaria tal y como la entendemos: *“es el compromiso social que asumo hoy como universitario, para saber ejercer mi profesión el día de mañana, desde el servicio a los demás, como una contribución al bien común”*. El cambio por el que abogamos pasa necesariamente por un cambio personal, que a su vez traerá consigo un cambio de las estructuras y de las instituciones: son las personas las que, según se planteen el ejercicio de su profesión, hacen de su empresa un agente de cambio social, para bien o para mal.

➤ LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVA

(Gabriel Martínez Rico; José Tena Medialdea Campus Capacitas Universidad Católica de Valencia (España)- Miembros del Comité Científico sobre Inclusión y Discapacidad, proyecto CIRAD-FIUC)

Palabras Clave: Discapacidad, Diseño Para Todos, Educación Superior Inclusiva.

El acceso de las personas con discapacidad a la formación universitaria constituye uno de los hitos políticos, económicos, sociales y culturales más significativos de las últimas décadas. Se trata de un fenómeno universal de enorme transcendencia, porque refleja las importantes transformaciones culturales que progresivamente se han ido produciendo en estos años, y pone de manifiesto la relevancia del derecho a la educación en todos los ámbitos de la realidad social (Comisión Europea, 2010). De hecho, podría afirmarse que no es posible alcanzar la Plena Inclusión, o al menos avanzar hacia ella, sin una educación cada vez más inclusiva. Por esta razón, en el inicio de siglo XXI, las universidades han de asumir el reto social que supone configurar un espacio académico que integre como referente la educación superior inclusiva, (Martínez-Rico, Tena, Cañadas, Pérez-Campos & García-Grau, 2018).

Este reto social, elemento consustancial a la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), exige que las universidades promuevan políticas sociales de equiparación, potenciando la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la accesibilidad universal, garantizando el derecho fundamental a la educación y contribuyendo a generar un sistema de formación inclusivo en todos los niveles educativos.

La Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006) produjo, sin duda, un gran avance internacional al lograr un firme compromiso de los Estados Miembros hacia la inclusión. Sin embargo, las medidas políticas que se han ido arbitrando y los avances alcanzados en el sistema universitario en relación con la inclusión de las personas con diversidad funcional todavía son insuficientes. Las barreras sociales, culturales y físicas siguen persistiendo y las dificultades tanto de acceso y promoción académica en la formación superior como en la transición e inserción laboral de los estudiantes siguen siendo muy complejas en los diferentes países.

En este sentido, la Universidad, ante este importante reto académico, puede conformarse en un espacio de referencia social en educación inclusiva desde una doble vertiente: a) Desde una vertiente más específica orientada hacia el alumno, y b) desde una perspectiva mucho más amplia, centrada en el conjunto de la sociedad. En el primer planteamiento, las políticas de RSU se dirigen hacia la promoción del acceso de las personas con discapacidad a la Educación Superior, su permanencia y progreso curricular y, necesariamente, hacia su posterior inserción laboral. Asimismo, las políticas deben orientarse hacia la participación y representación de las personas con discapacidad en los distintos ámbitos de la universidad y a generar entornos de aprendizaje inclusivos y espacios de inmersión profesional con apoyos.

El segundo planteamiento, en cambio, integra una visión más profunda y extensa proyectada hacia el conjunto de la sociedad, que se identifica con el núcleo de la misión universitaria e integra la discapacidad y la inclusión como valor corporativo, *identitario* y deontológico. Desde un enfoque transversal y multidisciplinar la Universidad puede fundamentar las bases de un discurso institucional, epistemológico y social que garantice la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el ejercicio de derechos y libertades fundamentales en los distintos ámbitos educativos, sociales, culturales y laborales. Esta perspectiva supone identificar las necesidades sociales de las personas con discapacidad y sus familias, derribando en la medida de lo posible las barreras sociales y culturales que dificultan su plena inclusión. Supone también, impulsar líneas de investigación, innovación y transferencia social orientadas a crear una cultura más inclusiva y una sociedad más solidaria e igualitaria, generando estructuras de cambio y transformación social fundamentadas en el desarrollo humano integral (Martínez-Rico *et al.*, 2018).

Ambas visiones, una más enfocada hacia el alumno y otra más centrada en la sociedad, son complementarias y constituyen la base de una adecuada política institucional en torno a la inclusión.

Finalmente cabe destacar que la FIUC, desde 2015 y a través del Centro de Investigación y Apoyo a la Decisión, está impulsando el Programa Internacional de apoyo a las universidades “*Avanzando hacia una Cultura y Pedagogía Inclusivas*”. Este programa se dirige a promover el desarrollo de políticas institucionales inclusivas y el diseño e implementación de programas de atención a la discapacidad e inclusión en los planes estratégicos de las universidades. Pretende, por tanto, situar la inclusión de los estudiantes con discapacidad en el núcleo de las preocupaciones de las universidades, configurando de este modo un referente de identidad y, en consecuencia, un objetivo central de su RSU. En este sentido, la FIUC junto con la Universidad Católica de Valencia ha promovido recientemente una interesante iniciativa: la creación del *Observatorio Internacional Capacitas UCV-FIUC*. Este observatorio, en el que actualmente participan más de 20 universidades de Latinoamérica y Europa, tiene como objetivo principal contribuir a potenciar una red de universidades de todos los continentes que impulsen políticas de RSU en torno a la educación superior inclusiva.

Comisión Europea (2010). *Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020: un compromiso renovado para una Europa sin barreras*.

Martínez-Rico, G.; Tena, J.; Cañadas, M.; Pérez-Campos, C.; & García-Grau, P. (2018). *Educación Superior inclusiva. Guía para el diseño de un Plan de Atención a la Discapacidad y la Inclusión en las universidades*. París: L’Harmattan.

Naciones Unidas, ONU (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Asamblea General. 76a sesión plenaria. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas.

➤ **Propuesta para una visión más amplia**

(Max Bonilla, SSL, STD Universidad Francisco de Vitoria, Madrid, España)

El enfoque de nuestra Universidad Francisco de Vitoria (UFV) resuelve un problema que he encontrado en mis viajes por el mundo católico intelectual y que se manifiesta cuando la comunidad conformada por una universidad se fragmenta y divide ideológicamente, en lugar de valorar y nutrir a la comunidad académica con toda la riqueza de sus diferentes puntos de vista. A lo largo de los años, muchas universidades han reforzado su compromiso con la responsabilidad social, pero han dejado de lado algunos campos que no se ajustan fácilmente al molde que fomentaríamos de compromiso social (p. ej., los de una orientación más teórica o que tradicionalmente están fuera del ámbito de programas

que incluyen actividades orientadas a la responsabilidad social, por ejemplo, un programa básico de biología humana o una introducción a la filosofía del derecho). Descubrí que, si algunos departamentos académicos promovieran una visión del mundo o la humanidad sin Dios con el fin de ser neutros, incluso aunque a veces se comprometieran plenamente con una forma de justicia social, podría fácilmente conllevar un fuerte desinterés por la Iglesia y el mensaje cristiano. Lo que experimenté con más frecuencia, tal vez, fue una tendencia a apartar nuestro compromiso de Justicia Social de aquellos departamentos aparentemente más alejados de tales intereses sociales. El resultado, tal y como he observado en la educación superior católica, es que una ideología no probada que respalda un campo académico a menudo lleva a las universidades a dividirse desde dentro, compitiendo por los corazones y mentes de nuestros estudiantes hacia objetivos a veces contradictorios, porque las filosofías que conforman cada campo de conocimiento fácilmente pueden ser contradictorias. Nosotros propondríamos una forma distintiva, como católicos, de mirar el mundo (el valor del ser humano, la sociedad, la búsqueda de respuestas, etc.) que incluya no solo a los campos capaces de comprometerse de manera fructífera con la Doctrina Social de la Iglesia, sino a todos los campos del conocimiento, incluso aquellos más teóricos y a su vez más importantes para la vida de la mente. Y nuestro enfoque es uno que respeta profundamente todas las tradiciones de fe -o ninguna en absoluto- pero que emerge directamente de la ética católica de la universidad. Me gustaría enfatizar que no se trata de imponer una ideología, sino más bien de incentivar una forma de plantear preguntas, una que motiva a todos en la universidad a profundizar en nuestras preguntas sobre la realidad del ser humano en todas las ciencias y programas de estudios, incluidos los programas de responsabilidad social.

La Universidad Francisco de Vitoria ha retado a todos sus departamentos y campos de conocimiento a pensar en su misión basándose en un sentido renovado de antropología, verdad y ética cristianas, de forma que el significado de la búsqueda humana del conocimiento pueda enmarcarse en una mentalidad común compartida que encuentre su expresión en el diálogo con campos prácticos donde la responsabilidad social encuentre un hogar, tal y como ocurriría en campos tal vez más teóricos cuya implicación es menos “relevante” para el compromiso social. Este enfoque respeta la conciencia de los profesores individuales y su libertad académica centrándose en la búsqueda de respuestas propia de una universidad si esta se toma en serio su misión intelectual. Existen dos ventajas inmediatas discernibles de dicho esfuerzo en la UFV. La primera es que la ética católica, al ser respetuosa con todas las tradiciones de fe, cada vez está más aceptada dentro de la institución. La segunda es que el compromiso de responsabilidad social ya no se entiende solo como un asunto de campos más prácticos, sino que cada vez recibe más respecto en toda la universidad, incluso por parte de aquellos que no participan directamente. El motivo es que los profesores de los campos más teóricos ahora disponen de un marco intelectual desde el cual valorar el compromiso de la universidad con la responsabilidad social y lo consideran firmemente arraigado en la vida de la mente. La dicotomía entre lo puramente intelectual y lo práctico ha disminuido dando lugar a un enfoque más holístico que se manifiesta en forma de una comunidad universitaria más integrada.

Las cuatro cuestiones que distinguen a la UFV en su enfoque de misión universitaria y responsabilidad social

Hace años, la Universidad Francisco de Vitoria se convenció de que la creciente secularización de las instituciones de educación superior ha llevado a una deshumanización de la persona dentro de las universidades, como estudiantes o profesionales en muchos campos de conocimiento, y como objetos de estudio o práctica en dichos campos. La UFV decidió evaluar su misión basándose en el papel del ser humano en la comunidad de intelectuales que conforma una universidad. Esto es de suma importancia ya que en dicha comunidad de intelectuales se forman futuros profesionales y ciudadanos activos, lo cual a su vez repercute directamente a las sociedades en las que viven.

Para una universidad, cumplir con su misión católica como institución de educación superior, esto es, con su misión central de ocupar la mente con las preguntas más profundas sobre la realidad humana,

significa entre otras cosas evaluar su modo de entender la naturaleza del ser humano como miembro activo de la universidad católica, es decir, como estudiante o profesor comprometido con un campo de conocimiento específico, y de la naturaleza de la persona como objeto de estudio de una ciencia. Esto además se convirtió en una fórmula para ayudar a mejorar el autoconocimiento académico de la universidad, no solo superficialmente, sino también desde el núcleo de toda misión universitaria: en la enseñanza, aprendizaje e investigación que la describen y en el enfoque del compromiso social que debería marcar más adelante el camino de sus estudiantes.

Es importante reconocer que una universidad católica no es católica porque tiene crucifijos en sus aulas, porque tiene una oficina activa para su ministerio pastoral o porque sus estudiantes y profesores participan en los sacramentos. Tampoco es católica por contar con un porcentaje, aunque importante, de asignaturas en su plan de estudios que tratan la filosofía, la teología o la doctrina social de la Iglesia. Lo que realmente hace católica a una universidad es sobre todo la forma específica en la que usa la razón en todas sus facetas de vida universitaria y, por lo tanto, la forma en la que busca la verdad y el amor. En otras palabras, en ámbitos donde se emplea la razón de una forma concreta coherente con la naturaleza católica de la universidad se requiere una visión del ser humano. Este es un enfoque contracultural, contrario a la cultura secular presente en la vida universitaria desde hace siglos. Es un enfoque que solo puede triunfar si se basa en un entendimiento sólido y maduro de lo que significa ser humano. Esta tarea parece ser esencial, de lo contrario, las universidades católicas seguirán encontrándose con obstáculos insuperables relativos a una visión más secularizada de la vida. De modo que primero es importante verificar si realmente es posible proponer una nueva visión razonable del ser humano, es decir, una nueva antropología. Por supuesto esto no significa una antropología cultural, sino más bien una antropología filosófica respecto a la multiplicidad de los campos del conocimiento.

Esta antropología no llenará ningún vacío en la actualidad. Es decir, la neutralidad antropológica no existe, y no existe ni en las instituciones ni en las ciencias. Por lo tanto, no es correcto pensar que una universidad que se presenta a sí misma como secular puede ofrecer a la vez una antropología neutra, si esto significa una antropología imparcial, ya que siempre hay una visión subyacente de lo que es el ser humano.

Si la neutralidad no existe, una universidad debe cuestionarse cómo es posible que, aun alcanzando en la reforma de su currículo un ambicioso e improbable 20 por ciento en cuando a oferta de filosofía y teología, impartiendo además estos cursos magistralmente desde una ortodoxia impecable, el hecho es que el otro 80 por ciento corresponde a asignaturas técnicas, específicas a cada ciencia particular, diseñadas e impartidas desde diferentes presupuestos antropológicos y en muchos casos probablemente contrarios a una antropología cristiana y a una cosmovisión cristiana. ¿Tiene sentido en una universidad donde el proyecto global es la búsqueda de la verdad? ¿Donde el rigor de la unidad de la verdad marca su compromiso de catolicidad y universalidad?

La exclusión positiva de la religión no es un acto imparcial, sino que de por sí define a la persona en cierta manera e implica la búsqueda de un ideal de humanidad sin Dios. Esto supone, por tanto, un proyecto educativo que omite la cuestión religiosa dentro de la razón. Tal proyecto puede atribuirse a una universidad en su totalidad, a un programa de estudios completo o a cursos individuales. Ninguno de ellos es neutro desde un punto de vista antropológico. El acto de expresar o no expresar una visión específica del ser humano implica en sí una visión del mundo, un trasfondo antropológico que respalda las enseñanzas de cada profesor y de lo que ofrece cada universidad.

Esta dificultad se encuentra en cualquier campo de conocimiento. Probablemente es más difícil de encontrar en campos técnicos, pero solo necesitamos pensar en la historia, psicología, derecho, economía, biotecnología, medicina, enfermería, etc. para darnos cuenta del reto que supone, ya que cada uno de estos campos abraza por necesidad un entendimiento específico de la humanidad. Por lo tanto, si las universidades buscan ser fieles a su misión en la búsqueda de la verdad, necesitan reconsiderar la ciencia y asignaturas, pero no solo la teoría fundacional de tal ciencia, sino cada una de las asignaturas prácticas para asegurarse de que su entendimiento de la humanidad esté plenamente de acuerdo con las demandas de la razón. Por ejemplo, en el plan de estudios de la facultad de derecho

no basta con ocuparse principalmente, y a veces casi exclusivamente, de lo que es legal o ilegal, precedentes jurídicos y temas similares, sino que es esencial considerar la cuestión de justicia y nuestro entendimiento del ser humano como receptor de la justicia. Esto, por cierto, permite superar el problema del sesgo político que a menudo afecta a aquellos que determinan lo que es legal o ilegal, y permite a graduados de la facultad de derecho alcanzar una comprensión más profunda de su misión en la sociedad y de su compromiso con la responsabilidad social.

Cuando abordamos el problema de cómo un profesor trata de desentrañar un tema complejo concebido y diseñado por otros profesores tiempo atrás, partiendo de antropologías tal vez no afines a una antropología cristiana o carentes de coherencia respecto a la búsqueda de la verdad por parte de las personas, se nos plantean cuatro preguntas.

Es más, estas preguntas son la base de toda labor científica, aunque también están relacionadas con las preguntas existenciales del ser humano y por lo tanto conciernen a todas las personas en sociedad y a su responsabilidad frente a otros. En primer lugar, como se indica arriba, se plantea la pregunta antropológica: ¿Cuál es la idea de persona detrás de lo que uno enseña? ¿Somos, por ejemplo, conjuntos complejos de moléculas y nada más? O, ¿tenemos dignidad? Y si es así, ¿de qué manera? La siguiente sería la pregunta epistemológica, que vale para todas las ciencias con respecto a su objeto y determina su contenido ya que presupone una posición relativa respecto a la verdad: ¿Es cierto lo que uno estudia? ¿Cuál es el límite de ciencia y de método? A su vez esta pregunta epistemológica nos lleva a una pregunta ética: ¿Cómo deberíamos actuar tanto en el contexto de trabajo científico y en su aplicación técnica, como en la vida diaria? Finalmente, la pregunta ética plantea la pregunta sobre el significado: ¿Lo que uno aprende o enseña es significativo? ¿Cuál es su relación con la existencia humana y por qué lo perseguimos? Estas son preguntas que, si bien no sustituyen la practicidad de lo que uno enseña (es decir, la preparación para el empleo futuro), enmarcan la enseñanza en un contexto más profundo y significativo que enriquece a profesores y estudiantes no solo como miembros de una comunidad académica, sino como miembros de la sociedad y, por lo tanto, fundamentan y justifican la responsabilidad social.

Estas son preguntas que resuenan en todos los campos de conocimiento y lo hacen porque resuenan dentro de cada persona que usa la razón, de cada profesor y de cada investigador. De modo que abordarlas y tratar de abrir cualquier ciencia o campo de conocimiento hacia una nueva forma de ver las cosas o desde una nueva antropología ofrece una vía metodológica que puede ser muy útil dentro de la comunidad humana que busca la verdad, objetivo que al fin y al cabo define a una universidad.

Una vez entendidas estas preguntas, alcanzamos a entender la profundidad e importancia de nuestros programas de responsabilidad social, somos más conscientes de las búsquedas de conocimiento en su relación con la sociedad y ayudamos a enmarcar la contribución de la comunidad universitaria a la bondad de la persona y la sociedad.

➤ **El aprendizaje-servicio como respuesta de la Universidad a los desafíos que enfrenta el mundo**

(Pilar Aramburuzabala, Presidenta de la Red Universitaria Española de Aprendizaje-Servicio, Profesora de la Universidad Autónoma de Madrid)

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2015) nos recuerdan que los desafíos a los que se enfrenta nuestro mundo están relacionados con la pobreza, el hambre, la salud y el bienestar, la educación, la igualdad de género, el agua, el clima, los ecosistemas, la paz y la justicia. Estos objetivos, que marcarán la agenda de desarrollo mundial durante los próximos 12 años, no podrán ser alcanzados por los gobiernos por sí solos. Es necesaria la ayuda de todos y la colaboración entre gobiernos, instituciones y personas para poder afrontarlos. La Universidad ha de jugar aquí un papel de liderazgo por su situación privilegiada de creadora y transmisora de conocimientos. Esta demanda proviene no solo de la ONU, sino también de otras instituciones supranacionales y nacionales. El Instituto de

Educación Superior para América Latina y el Caribe de UNESCO plantea que *“El mundo de hoy caracterizado por injusticias, desigualdades y exclusiones, y muy especialmente nuestro continente, reclama a la educación superior su participación decisiva para que desde su misma razón de ser -la formación profesional y/o tecnológica y la investigación- contribuyan a resarcir el tejido social a través de acciones que dignifiquen el sentido de lo humano.”* En Europa, la Declaración de Bolonia, que sirvió de base para la creación del Espacio Europeo de Educación Superior, señala que *“En la actualidad, la Europa del conocimiento está ampliamente reconocida como un factor irremplazable para el crecimiento social y humano y es un componente indispensable para consolidar y enriquecer a la ciudadanía europea, ... Universalmente, se consideran sumamente importantes la educación y la cooperación educativa para el desarrollo y fortalecimiento de sociedades estables, pacíficas y democráticas”*

Es, pues, el momento de enfrentarse a estas realidades no sólo desde el conocimiento teórico y la investigación, sino también con la acción. Los desafíos a los que se enfrenta el mundo no pueden ser sólo una cuestión académica -contenidos a estudiar en las asignaturas-, sino que han de ser cuestiones relacionadas principalmente con el compromiso social y la acción.

Para ello se requiere de un cambio en la cultura universitaria en general, y de cambios en la cultura de las instituciones de educación superior en particular. Afortunadamente, esta toma de conciencia por parte de los centros educativos se produce en un momento en el que la pedagogía universitaria advierte de la importancia de la educación experiencial para construir conocimientos significativos y desarrollar competencias profesionales. La observación, el análisis y la experimentación son las bases de esta forma de aprendizaje activo que promueve la colaboración.

Son muchas las instituciones de Educación Superior que en la declaración de su misión hacen referencia a la responsabilidad social y al compromiso con la comunidad. Llama la atención que, a pesar de lo breve que suelen ser estas declaraciones, una gran mayoría de universidades incluye referencias a estos conceptos, dando a entender que se trata de objetivos esenciales que están intrínsecamente ligados al concepto mismo de Universidad. Ahora bien, cabe preguntarse qué hacen las instituciones para que este aspecto de su misión sea una realidad. Es frecuente que las universidades desarrollen programas y actividades de voluntariado y cooperación internacional, pero éstas no suelen estar directa y explícitamente vinculadas al currículum, por lo que se corre el riesgo de interpretarse como un complemento a la formación profesional y no como un elemento esencial que hace realidad la misión de la universidad.

Son múltiples las metodologías y técnicas didácticas que se pueden emplear para facilitar el aprendizaje de los estudiantes, pero sólo algunas de ellas van acompañadas de una manera de entender el mundo, el desarrollo, la justicia, la ciudadanía, la educación y el aprendizaje. Y sólo unas pocas se ajustan al modelo de aprendizaje-experiencial que incluye la transferencia y aplicación de los conocimientos adquiridos y de las competencias desarrolladas (Kolb, 1984). El aprendizaje-servicio es una de estas herramientas, pero no es una más. Por su naturaleza, esta metodología no sólo facilita la construcción de conocimientos y el desarrollo de competencias profesionales a través del aprendizaje experiencial, sino que contribuye a desarrollar actitudes y valores cívicos dando respuesta a las necesidades del medio ambiente y de las personas, especialmente de las más desfavorecidas, desde la perspectiva de la justicia social.

Aprendizaje-servicio (también denominado aprendizaje basado en la comunidad o aprendizaje comprometido con la comunidad) es un enfoque pedagógico innovador que integra el servicio o compromiso comunitario significativo con el currículum, y ofrece a los estudiantes créditos académicos por el aprendizaje que se deriva del compromiso activo con la comunidad y la oportunidad de trabajar en problemas reales. Las estrategias de reflexión y de aprendizaje experiencial sustentan el proceso de aprendizaje, y el servicio está vinculado a la disciplina académica (McIlrath et al., 2016, p. 5).

La metodología de aprendizaje-servicio tiene un corto recorrido en las universidades europeas, aunque en otras regiones del mundo está consolidada. El proyecto “Europe Engage”¹ puso de manifiesto esta situación, al tiempo que contribuyó a difundirla, recopilar y compartir experiencias y crear redes nacionales de profesionales que la utilizan. En la actualidad, Europe Engage ha derivado en la creación de una red europea de aprendizaje-servicio en Educación Superior que se dio a conocer en septiembre de 2017 como una red internacional de profesionales europeos interesados en promover el aprendizaje-servicio como un enfoque pedagógico innovador que tiene un impacto en el desarrollo de una ciudadanía europea comprometida. No solo crece el número de universidades públicas y privadas en las que se trabaja el aprendizaje-servicio, sino que se están dando los primeros pasos en la institucionalización de esta metodología. El aprendizaje-servicio poco a poco deja de ser un conjunto de iniciativas individuales para pasar a convertirse en prácticas institucionalizadas apoyadas en estructuras más estables (Furco, 2009).

Objetivos de servicio, objetivos de aprendizaje vinculados al currículo, participación activa de los estudiantes, trabajo en colaboración con entidades comunitarias y procesos de reflexión sobre los aprendizajes y los efectos del servicio: Estos son algunos de los elementos esenciales que caracterizan las prácticas de aprendizaje-servicio. Estos proyectos educativos y solidarios se pueden realizar en las asignaturas de cualquier titulación, como cursos específicos de aprendizaje-servicio, en trabajos de fin de grado y de fin de master, prácticas extracurriculares, etc..

Sirvan como ejemplo las siguientes experiencias de aprendizaje-servicio universitario:

En el proyecto “Derecho al Derecho”, estudiantes de Derecho apoyados por docentes ofrecen un servicio de asesoramiento legal a personas y colectivos desfavorecidos, colaborando con entidades públicas, sociales y profesionales. Al mismo tiempo desarrollan competencias relacionadas con materias tales como Derecho penitenciario, internacional, social, del menor, de género y de extranjería.

Estudiantes de Medicina y Enfermería del proyecto Adams actúan como payasos en unidades oncológicas para compensar el impacto que tiene la estancia hospitalaria en los niños enfermos de cáncer. Esta experiencia les permite mantener contacto directo con el paciente, su familia y los profesionales que le atienden, comprender las condiciones de vida en los hospitales, desarrollar la empatía y habilidades comunicativas, y aprender a utilizar recursos lúdicos.

Luces y ... ¡Acción! es un proyecto en el que estudiantes de la Escuela de Minas y Energía junto con jóvenes de un Programa de Cualificación Profesional Inicial realizan revisiones de sistemas eléctricos y tareas de asesoramiento en domicilios antiguos habitados por personas de bajos recursos para mejorar su eficiencia energética y prevenir posibles riesgos eléctricos. A través de este servicio les da la oportunidad de aplicar conocimientos y habilidades relacionadas con instalaciones eléctricas, y

¹ “Europe Engage. Desarrollando una Cultura de Compromiso Cívico a través del Aprendizaje-Servicio en la Educación Superior en Europa”. Proyecto Erasmus+ Ref. 2014-1-ES01-KA203-004798; www.europeengage.org

desarrollar competencias de comunicación con clientes, y organización y trabajo en equipo.

En tres décadas de investigación sobre los efectos del aprendizaje-servicio hemos aprendido muchas cosas, pero es mucho más lo que nos queda por comprender. Sabemos, por ejemplo, que esta metodología tiene un impacto positivo en la comunidad y en los estudiantes, docentes e instituciones universitarias. Con respecto a los estudiantes, la investigación internacional recoge evidencias de efectos positivos en seis áreas: académica y cognitiva, cívica, vocacional y profesional, ética y moral, personal y social. Ahora bien, ¿por qué se producen esos efectos? O, lo que es lo mismo, ¿por qué funciona el aprendizaje-servicio? ¿Qué elementos caracterizan esta estrategia educativa y la convierten en una potente herramienta de aprendizajes, de desarrollo de competencias cívicas y de cambio social?

Para Wade (2001), el aprendizaje-servicio se define por su carácter analítico, intelectual, experiencial, activista, colaborativo, centrado en el estudiante, multicultural y basado en valores. Pero además hay otros elementos pedagógicos que enriquecen esta metodología: contribuye a desarrollar la mayor parte de las competencias genéricas del Espacio Europeo de Educación Superior (instrumentales, sistémicas y personales); al ser una metodología experiencial, facilita el aprendizaje a través de la práctica, que a su vez genera el compromiso de los estudiantes, por estar vinculada a una necesidad social; mejora la memoria al aprender haciendo; facilita la transferencia de conocimientos; permite al estudiante conocer realidades complejas desde la interdisciplinariedad; respeta los distintos estilos de aprendizaje; facilita la reflexión crítica y la toma de decisiones; favorece el desarrollo de inteligencias múltiples; contribuye a desarrollar un propósito de vida con una dimensión que va más allá de uno mismo; desarrolla habilidades emprendedoras (Celio, Durlak y Dymnicki, 2011; Furco, 2010); y educa en competencias para el desarrollo sostenible y la justicia social (Aramburuzabala, 2012; Aramburuzabala, Cerrillo y Tello, 2015).

Esta riqueza pedagógica y social ha contribuido a que el aprendizaje-servicio haya iniciado en Europa un camino de crecimiento sin retorno. Pero se enfrenta también a diversos desafíos relacionados con la difusión, formación, calidad y sostenibilidad de los proyectos, investigación y procesos de institucionalización. Además, es necesario que estas prácticas tengan reconocimiento: los estudiantes, en créditos; los docentes, en su carrera profesional; y las instituciones, en los rankings de universidades, que han de tener en cuenta el criterio de compromiso cívico.

Esta metodología no solo contribuye a la mejora de la educación superior, sino que supone una puerta de acceso a la tan necesitada reforma universitaria. Y, lo que es más importante, contribuye a desarrollar en los estudiantes competencias de ciudadanía crítica y solidaria, y a mejorar la sociedad. Por todo ello, apoyar y promover el aprendizaje-servicio es importante para mejorar la educación universitaria y para que lograr sociedades más justas.

Referencias bibliográficas

Aramburuzabala, P. (2012). Aprendizaje-Servicio: Una herramienta para educar desde y para la justicia social. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 2(2), 2013, pp. 5-11.

Aramburuzabala, P., Cerrillo, R. y Tello, I. (2015). Aprendizaje-servicio: una propuesta metodológica para la introducción de la sostenibilidad curricular en la Universidad. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 19(1); pp. 78-95.

Celio, C. I., Durlak, J. y Dymnicki, A. (2011). A Meta-analysis of the Impact of Service-Learning on Students. *Journal of Experiential Education*, 34 (2); pp. 164–181.

Furco, A. (2009). *Institutionalizing Service-Learning in Higher Education*. National Service-Learning

Conference, Nashville, Tenn.

Furco, A. y Root, S. (2010). Research Demonstrates the Value of Service Learning. *Phi Delta Kappan*, 91 (5); pp. 16-20.

Kolb, D. (1984). *Experiential learning experiences as the source of learning development*. Nueva York: Prentice Hall.

McIlrath, L. (Coord.), Aramburuzabala, P., Opazo, H., Tuytschaever, G., Stark, W., Mikelic, N., Meijs, L. C. P. M., Mažeikiene, N., Zani, B., Vargas-Moniz, M., Millican, J., Northmore, S., Altenburger, R., De Bruyn, K., Hopia, A., Pessi, A. B., Grönlund, H. & Maas, S. (2016). *Europe Engage Survey of Civic Engagement & Service-Learning Activities within the Partner Universities*. Retrieved from <https://europeengagedotorg.files.wordpress.com/2016/04/report-euen-mcilrath-et-al3.pdf>

Naciones Unidas (2015). *Objetivos de desarrollo sostenible*. Recuperado de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Wade, R. (2001). "...And Justice for All" Community Service-Learning for Social Justice. Recuperado de <http://www.augustana.net/Documents/facultynewsletter/Service%20Learning%20for%20Social%20Justice.pdf>

➤ **Borrador en representación de la Universidade Católica Portuguesa**

(Teresa Lloyd Braga, Universidade Católica Portuguesa)

La preocupación por el desarrollo sostenible trajo consigo una nueva urgencia e impulsó el establecimiento de una definición más clara de lo que es responsabilidad social. La Norma internacional 26000 en su adaptación a las reglas portuguesas (2011) define la responsabilidad social de una institución como:

«Responsabilidad de una organización sobre el impacto de sus decisiones y actividades en la sociedad y medioambiente mediante una conducta ética y transparente que:

- Contribuye al desarrollo sostenible, incluida la salud y el bienestar de la sociedad
- Tiene en cuenta las expectativas de las partes implicadas
- Cumple con la legislación vigente y es consecuente con los estándares de conducta internacionales
- Está plenamente integrada en la organización y se practica en sus diversas relaciones»

Nota 1: las actividades incluyen a los deportes, servicios y procesos educativos.

Nota 2: las relaciones se refieren a las actividades de una organización en su esfera de influencia.

Preocuparse por el impacto de la educación e investigación sobre el medioambiente y la sociedad, además de centrarse en la importancia del éxito profesional individual y desarrollo personal, deberían ser objetivos intrínsecos de las Instituciones de Educación Superior (HEI por sus siglas en inglés). Su contribución a mejorar globalmente las condiciones de vida de las personas debería considerarse siempre como parte de su misión y de sus prácticas.

En Portugal existe un foro, el Observatorio de Responsabilidad Social e Instituciones de Educación Superior (ORSIES, <http://orsies.forum.pt/>) creado en febrero de 2017 que integra, como miembros fundadores, 28 Instituciones de Educación Superior de varias regiones del país, entre las cuales se encuentra la Universidade Católica Portuguesa.

Entre otros, el ORSIES tiene como objetivo reforzar la conciencia y acción cívica de la comunidad de las HEI para poner en práctica diagnósticos y comparativas nacionales/internacionales a fin de crear y desarrollar nuevas estrategias de Responsabilidad Social que sirvan para compartir metodologías, herramientas, experiencias y buenas prácticas, y para desarrollar indicadores de supervisión e impacto en torno a la responsabilidad evaluando tanto su dimensión cuantitativa como cualitativa.

La primera gran iniciativa fue redactar un libro verde en el que pudieran participar todos los miembros. Este libro verde se presentó recientemente, en marzo de 2018, y cuenta con la participación de un pequeño grupo de profesores/personal de la Universidade Católica Portuguesa. Tal y como en él se indica, el Libro Verde «busca promover el debate y consulta con las diferentes partes implicadas... de manera que... se alcance un compromiso de acción conjunta».

Muchas Universidades han puesto en marcha acciones que tienen como objetivo la responsabilidad social o que cumplen con ella, pero sin promover una evaluación explícita y un debate exhaustivo sobre el problema, de modo que no sacan el máximo partido de su potencial respecto a dicho factor.

La Universidade Católica Portuguesa ha estado promoviendo, de manera constante, diferentes actividades y proyectos relacionados con la responsabilidad social, por ejemplo: debates sobre eutanasia, una serie de conferencias sobre la crisis ecológica y medioambiental, actividades para estudiantes de primer año orientadas a ayudar a terceros (pintar una escuela propiedad de una institución no gubernamental, participación en un segundo cultivo de patatas no recolectadas anteriormente para donarlas al banco de alimentos, etc.), clubs y movimientos de estudiantes para conectar el talento de las mejores universidades con organizaciones sin ánimo de lucro o con personas necesitadas. Otros ejemplos son el desarrollo de una plataforma para dar a conocer dispositivos utilizados e ideados por pacientes con enfermedades particulares (Patient Innovation), una cátedra en Emprendimiento Social, otra en Bioética, y la participación (a través de la Facultad de Biotecnología) en el proyecto europeo TRUE (Transition Paths for Sustainable Production Systems) que impulsa el cultivo de legumbres en Europa. En 2017, en el marco de las celebraciones de su 50 aniversario, la Universidade Católica Portuguesa creó un Fondo de Apoyo Social, llamado fondo Papa Francisco, para contribuir a la inclusión en sistemas de educación superior de estudiantes (portugueses, migrantes y refugiados) con recursos limitados.

La existencia de clasificaciones de las HEI en materia de Responsabilidad Social implica que existe una medición (a través de indicadores de comportamiento claves adecuados) y una evaluación. Esto es muy importante, ya que permitirá identificar los factores que han dado resultados y aquellos que aún deben mejorarse, y supondrá una fuente de conocimiento propio para las instituciones. Además de crear conciencia sobre esta importante cuestión, también será una buena fuente de información para posibles usuarios de los servicios de las HEI, ya que les ayudará a decidir participar en los servicios adecuados para perseguir sus posibles objetivos e intereses.

Las universidades católicas, siguiendo los principios humanísticos cristianos, desempeñan un papel destacado y cada vez más importante en el plano social y en la responsabilidad social. No deberían ocuparse solo de la educación para un mundo global, promoviendo un enfoque interdisciplinario de estudio e investigación, paz y valores altruistas, sino también del bien común en todos los aspectos de sus servicios y actividades, fomentando comportamientos y actividades orientadas a dignificar la vida y la existencia humana.

Nuestra Universidad está iniciando ahora un diagnóstico de Responsabilidad Social mediante varias sesiones de presentaciones para crear conciencia y mediante un cuestionario que deberán cumplimentar diferentes departamentos y agentes internos de nuestra Universidad. Las preguntas cubren temas relacionados con el impacto sobre la formación académica y profesional, sobre el civismo responsable, sobre el desarrollo del conocimiento académico/científico/cultural y su gestión

social, así como el impacto interno sobre el campus para los miembros y su entorno. El siguiente paso será crear grupos que puedan dar seguimiento al desarrollo de las actividades, medición y evaluación relacionadas.

b. ASIA / OCEANIA

➤ **Reflexión sobre Clasificación mundial de universidades** (Sandra Jones, Australia)

La Clasificación mundial de universidades QS (por área temática) se centra principalmente en la calidad de investigación. Se basa en cuatro fuentes de información clasificadas en dos categorías: «impacto de investigación» basado en (a) citas por artículo y (b) índice h, y «reputación internacional» basada en (c) una encuesta global a académicos (solicitando que nombren las universidades que consideran excelentes en el área de investigación de dicha disciplina) y (d) una encuesta global a empleadores (solicitando que nombren las universidades que consideran excelentes para reclutar graduados).

La clasificación académica de universidades del Times Higher Education (THE) se centra en un rango más amplio de indicadores de calidad universitaria: enseñanza (entorno de aprendizaje); investigación (volumen, ingresos y reputación); citas (influencia en investigación); alcance internacional (personal, estudiantes e investigación); y fondos de la industria (transferencia de conocimiento). La encuesta sobre reputación, donde un 50% del resultado corresponde a enseñanza y el otro 50% a investigación, pide a académicos experimentados y con publicaciones que nombren las universidades que consideran son las mejores en materia de investigación y enseñanza basándose en su propia experiencia.

La Clasificación académica de universidades del mundo (ARWU por sus siglas en inglés) publicada de 2003 a 2008 por la Shanghai Jiao Tong University y desde 2009 por la ShanghaiRanking Consultancy, clasifica universidades en una serie específica de disciplinas. El proceso de clasificación se basa en seis «indicadores objetivos». Los siguientes: número de alumnos y empleados ganadores de un Premio Nobel o una Medalla Fields, número de investigadores con muchas citas seleccionados por Clarivate Analytics, número de artículos publicados en Nature y Science, número de artículos indexados en Science Citation Index y rendimiento per cápita. La expansión a otras disciplinas depende de la determinación de «mejores revistas» y «mejores premios». Esta selección/clasificación se define a través de una encuesta a líderes académicos del top 100 de universidades de la clasificación ARWU.

Por lo tanto, los sistemas de clasificación actuales no parecen reflejar o recibir influencia de las medidas de responsabilidad social de las universidades. En otras palabras:

- Los tres sistemas de clasificación se inclinan principalmente hacia la investigación
- La evaluación de la investigación se centra en el impacto académico (citas, índice h, clasificación de revistas) más que en el impacto social
- El uso de valores de reputación determinados por encuestas realizadas única o predominantemente a individuos e instituciones con una alta puntuación en estas dimensiones de investigación tradicionales además limita la clasificación al impacto académico (p. ej., el THE solo encuesta a académicos experimentados y con publicaciones, y la ARWU solo encuesta a líderes académicos del top 100 de universidades).

c. AFRICA

➤ Responsabilidad social de las universidades católicas

(Prof. Jean-Bosco Matand Bulembat, Universidad Católica del Congo)

La enseñanza del Magisterio de la Iglesia

1. Es un lugar común decir que toda universidad tiene una vocación con una triple dimensión: ser un lugar privilegiado de enseñanza universitaria de calidad, ser un medio de investigación científica de alto nivel y ser una base de iniciativas de servicios adecuados a la sociedad. En la Constitución apostólica *Ex corde Ecclesiae*, Juan Pablo II lo subraya bien a propósito de las universidades católicas². ¡Y es que estas últimas son en primer lugar y ante todo universidades! Su especificidad dimana especialmente del hecho de que se implican en esta misión tridimensional de las universidades con la contribución de la fe iluminada por la razón fijando su mirada en el Maestro por excelencia que es Cristo, que es el Camino, la Verdad y la Vida. Las ciencias están aquí en diálogo con la Palabra de Dios.
2. En relación con la cuestión tratada aquí, la misma Constitución afirma lo siguiente: «La Universidad Católica siente la responsabilidad de contribuir concretamente al progreso de la sociedad en la que opera: podrá buscar, por ejemplo, la manera de hacer más asequible la educación universitaria a todos los que puedan beneficiarse de ella, especialmente a los pobres o a los miembros de grupos minoritarios, que tradicionalmente se han visto privados de ella. Además, ella tiene la responsabilidad –dentro de los límites de sus posibilidades– de ayudar a promover el desarrollo de las Naciones emergentes»³.

Responsabilidad social y territorialidad

3. Según esta enseñanza, como podemos ver, la responsabilidad social de las universidades católicas –y de cualquier otra universidad– tiene un vínculo directo con la noción de territorio y el contexto humano en el que se despliegan las actividades de la universidad en cuestión. Una universidad católica debería ser una Universidad en proceso de contextualización. También participa «más directamente en la vida de la Iglesia particular en que está ubicada, pero al mismo tiempo –estando incorporada, como institución académica, a la comunidad internacional del saber y de la investigación– participa y contribuye a la vida de la Iglesia universal, asumiendo, por tanto, un vínculo particular con la Santa Sede en razón del servicio de unidad, que ella está llamada a cumplir a favor de toda la Iglesia»⁴. Estos son los principios de contextualización y apertura a lo universal, que son, de hecho, válidos para cualquier universidad católica. La contextualización nunca debe ser la causa de la aniquilación de lo que constituye justamente la *universitas* de todas las universidades. Más bien debería ayudar a promover una cooperación interuniversitaria entre las universidades católicas con miras a la *universitas* para mostrar en particular cómo un mismo objeto de estudio necesita, para llegar a una comprensión holística, la inteligibilidad de la diversidad de sus aspectos, diversidad que depende también de la multiplicidad de las perspectivas regionales de análisis.

Universidades católicas en territorios africanos

² Cf. *Ex Corde Ecclesiae*, n. 30.

³ *Ex corde Ecclesiae*, n. 34.

⁴ *Ex Corde Ecclesiae*, n. 27.

4. ¿Qué hay de África? Tres textos de Exhortaciones apostólicas animan de manera particular a las Iglesias de África a crear universidades católicas y, al mismo tiempo, a cuidar de ellas y velar por su viabilidad. En efecto, leyendo la Exhortación apostólica postsinodal *Ecclesia in Africa*, del papa Juan Pablo II (n. 103) y dos números de la Exhortación apostólica postsinodal *Africae munus*, del papa Benedicto XVI (nn. 135 y 137), observo que los Sumos Pontífices siempre tienen una visión clara del papel social indispensable de las Universidades católicas en el continente africano. También observo que subrayan la importancia de una investigación inculturada, contextualizada y, al mismo tiempo, paciente, rigurosa y humilde, iluminada por el evangelio. Para ellos, esta contextualización no constituye un motivo para practicar una ciencia rebajada que, en última instancia, distribuiría doctorados *coloris causa*, cuyas consecuencias son, en ocasiones, un sentimiento de rechazo y una mala apreciación por parte de otros círculos académicos de todo lo que vendría de un África acantonada como «territorio» particular. En cualquier caso, se debería evitar sucumbir a la tentación de la balcanización de los estudios universitarios coloreando ciertos productos con la marca de sus orígenes territoriales. En mi opinión, aunque las universidades católicas en África están situadas, según los parámetros de apreciación en el contexto actual de la mundialización, en las periferias del mundo de hoy, los resultados de sus actividades no deberían ser tratados como periféricos. Por último, observo que los Sumos Pontífices responsabilizan a los obispos del destino de las Universidades que ellos crean y que dependen de ellos. Deben apoyar la pastoral de la inteligencia y de la razón, gracias a la cual se acostumbrarán a dialogar racionalmente con la sociedad y llevarán a cabo análisis críticos de las situaciones sociales con una mirada metódica sobre el impacto social de los resultados de las investigaciones.
5. Desde esta perspectiva, observo, en efecto, que todos los centros superiores y universitarios que han sido creados por las Iglesias particulares o por congregaciones religiosas en África y que dependen de sus fundadores lo han sido siempre como una respuesta concreta a las expectativas de los autóctonos. En virtud de su creación, todas estas instituciones son ya contextuales, e incluso están contextualizadas, en la medida en que sus fundadores las erigen como respuesta a necesidades bien identificadas de sus entornos de vida, en busca del desarrollo en humanidad, en dignidad humana, que manifiestan sus compatriotas. Por su parte, los fundadores esperan que las Universidades y los Institutos superiores que ellos erigen no sean solamente una manera de tapar los agujeros excavados por los Estados que no hacen frente a sus obligaciones en materia de educación; sino que ayuden «a la Iglesia en África a preparar con serenidad una pastoral que llegue al ser del africano y lo reconcilie consigo mismo en la adhesión a Cristo» (*Africae Munus*, n. 137). Las Universidades católicas en África están ahí para ayudar a cualquier persona que se convierta en un socio interno (maestro, investigador, aprendiz y administrativo) o externo a participar en el levantamiento del hombre africano y de las sociedades africanas. Gracias a ellas, la Iglesia adquiere la capacidad de responder de manera adecuada a las necesidades de la sociedad y a sus propias necesidades. Están ahí para que la Iglesia Familia de Dios que está en África sea capaz (*empowerment*) de responder adecuadamente a los numerosos desafíos que se encuentra en la misión que se le ha asignado de anunciar con alegría y esperanza la Buena Noticia a los hijos de Dios que están en este continente. Ellas la ayudan a convertirse en artesana de un desarrollo verdaderamente humano de África, de un desarrollo concebido desde África, con África y para África, donde los mejores sujetos de ese pensamiento son los africanos que han recibido una formación adecuada susceptible de hacerlos capaces, en sinergia con aquellos cuya pericia se muestra en otros lugares, de negociar con la mentalidad africana. De este modo, hay que repetirlo, la responsabilidad social de las universidades católicas en África no será el resultado de la simple y pura africanización de los programas de estudio, sino de una contextualización, desde una

perspectiva africana, de los programas universalmente aceptables a fin de que las enseñanzas conduzcan a propuestas concretas de operatividad en el contexto africano⁵.

El caso de la Universidad Católica del Congo

6. Me gustaría poner de relieve que la Universidad Católica del Congo (UCC), situada en el corazón de África, no solamente asume sus responsabilidades sociales ayudando a terceras partes (el Estado, responsables políticos o actores políticos, empresas, organismos de ayuda al desarrollo o militantes de la sociedad civil) a lograr sus objetivos; sino que, gracias a este tipo de colaboración, la universidad se involucra mucho en la resolución de problemas concretos de su medio; contribuye verdaderamente al desarrollo cultural y a la promoción humana integral de la nación en la que está asentada. En un contexto de mala gestión del bien común y de los estragos multiformes producidos por unas guerras que han durado más de 20 años y que han traído consigo la muerte de más o menos 6 millones de personas, la UCC lleva a cabo esta misión a través de las facultades de ciencias políticas y de derecho, y esto en conformidad con sus propias vías y métodos, organizando a menudo, con ritmos regulares, seminarios de formación dirigidos a la clase política sobre temas de máxima actualidad, sobre las exigencias de una democracia auténtica, así como sobre el liderazgo. Del mismo modo, con la facultad de economía y desarrollo, organiza talleres de formación para emprendedores sobre la manera de gestionar una pequeña o mediana empresa, y sesiones de capacitación para los responsables de los municipios y las entidades descentralizadas sobre la elaboración de presupuestos participativos en una comunidad democrática. Junto con la facultad de comunicaciones sociales, se encarga de actualizar los operadores de los medios de comunicación sobre la cuestión de la verdad y de la ética en la utilización de los medios de comunicación social en períodos electorales y de la iniciación de los militares en la utilización de las TIC en su profesión. También las facultades eclesiósticas se sienten interpeladas e insisten en promover y enseñar la teología, la filosofía, el derecho canónico desde la perspectiva de la diaconía al ser humano. La disciplina teológica, en particular, no se concibe en modo alguno como un discurso puramente especulativo, teórico y abstracto sin ninguna relación con la realidad social, sin ninguna relación con la experiencia cotidiana. Más bien se vuelve cada vez más atenta a las condiciones reales de su pertinencia, de su credibilidad y de su recepción en la sociedad. Los teólogos están haciendo esfuerzos particulares para que la teología en África se sitúe «en el seno de las luchas históricas y culturales de los pueblos africanos» y no deje «de ser una “teología de la presencia”. Presencia al hombre concreto que camina en medio de inmensas penurias; presencia a una historia que necesariamente debe asumirse para inventar un futuro creíble, en nombre del evangelio»⁶. Por otra parte, se ha insertado obligatoriamente un curso de filosofía, al menos de la filosofía de las ciencias, en todas las facultades, para permitir que los alumnos tengan un espíritu crítico y vigilante sobre su propia ciencia, sobre la relatividad de los métodos de esta última y, sobre todo, sobre el impacto social de sus metas y de sus resultados.

⁵ Reconociendo el deseo ardiente de la mayor parte de los pueblos africanos de la reconciliación, la justicia y la paz, el Instrumentum Laboris del Sínodo de los Obispos. II Asamblea Especial para África, La Iglesia de África al servicio de la reconciliación, de la justicia y de la paz (Ciudad del Vaticano, 2009), afirmaba lo siguiente en el n. 136: «Las respuestas efectivas o potenciales de las universidades y de las instituciones académicas a los desafíos de la reconciliación, de la justicia y de la paz, son la enseñanza de los derechos fundamentales de la persona humana, la introducción de un público más vasto de gente sencilla al sentido de las leyes de su país, la propuesta de conferencias-debates sobre las cuestiones de la corrupción, la pobreza y la injusticia, y la elaboración de estudios serios sobre la cultura de la justicia y de la paz en los territorios urbanos y rurales, para lograr una transformación».

⁶ A. Kabasele Mukenge, «Prólogo», en *La théologie au service de la société*, 8.

7. Al poner su experiencia al servicio de la sociedad, la UCC se ha convertido en un auténtico colaborador, en un verdadero agente de la promoción del desarrollo y del crecimiento cultural de los conciudadanos, no solamente en la medida en que constituye el lugar de la inventiva de buenas teorías del desarrollo, el lugar de análisis minuciosos y de reflexión crítica equilibrada sobre todo el actuar humano, sobre todo político, y sus repercusiones en la vida de los ciudadanos, sino también en la medida en que se mancha las manos y baja al terreno para comprobar sus propias teorías y fortalecer las capacidades de los actores que se ven implicados en el éxito o el fracaso del desarrollo integral de los conciudadanos. En resumen, gracias a la adquisición de conocimientos útiles, contribuye a cambiar la mentalidad de las diferentes categorías sociales. En la 24ª Asamblea General de la FIUC, celebrada en São Paulo, Brasil, en julio de 2012, y cuyo tema general fue *Enseñar y aprender en la Universidad Católica. Educar y formar*, aprendí una ampliación del concepto de servicio a la comunidad, que es uno de los objetivos de los profesionales de calidad que formamos en las universidades católicas. Esta noción debería revisarse y completarse. Ya no basta solamente con procurar que el plan de estudios de las universidades católicas integre teoría y práctica, no se olvide de las perspectivas del empleo y proporcione una inserción sin decepciones en el mundo laboral. Se trata más bien de iniciar a los alumnos, incluso cuando ya están en la universidad, para que tengan gestos de solidaridad, de compasión y de generosidad hacia los demás, especialmente hacia los marginados, los pobres, los discapacitados, los necesitados que están a su alrededor. Se trata de sembrar en ellos, mediante actos concretos programados en el plan de estudios, los sentimientos de caridad, los sentimientos «sacerdotales» del Cristo de la Carta a los Hebreos, para que se sientan, una vez en el ejercicio de sus profesiones, más cerca de aquellos a quienes sirven, es decir, para que se sientan semejantes en todo a ellos en cuanto a las necesidades fundamentales de cada ser humano. En la UCC se hace un esfuerzo en este sentido.

De la cooperación entre universidades católicas para la salvación del mundo

8. A la vista de lo que precede, las universidades católicas de todo el mundo están llamadas, en cierto modo, a ser «cooperativas», en el sentido de «organismos de cooperación», donde varias competencias, varias facultades se unen para perseguir objetivos comunes, definidos por sus poderes organizadores. No es necesario recordar la distinción conocida por todos para explicar el concepto de «cooperación universitaria», a saber: la cooperación «intrauniversitaria» (que es realizada entre las diferentes facultades o centros de investigación que existen en el seno de una misma universidad, especialmente en torno a temas transversales), la cooperación interuniversitaria (que toma cuerpo entre dos o más universidades distintas, gracias a la firma de acuerdos marco y acuerdos específicos en vistas a una cooperación bilateral o multilateral que permite pensar estrategias y poner a disposición fondos para la movilidad de profesores e investigadores, así como de estudiantes, en torno a proyectos comunes de investigación) y la cooperación «extrauniversitaria» (que tiene lugar, sobre todo, entre una universidad y un organismo o una agencia de cooperación internacional que no es universitaria, pero que necesita a la universidad para hacer operacionales sus propios objetivos).
9. Me parece sumamente importante subrayar la importancia de la cooperación interuniversitaria entre universidades católicas en torno a proyectos comunes de investigación sobre cuestiones de alcance «universal». Tomo como ejemplo la mayor parte de las guerras que causan estragos en ciertas regiones del mundo. En mi humilde opinión, sería del todo apropiado que las universidades católicas del sur, del norte, del este y del oeste pudieran cooperar en un proyecto común de investigaciones sobre las verdaderas causas y los desafíos de estas realidades humanas, aparentemente muy territoriales, pero de las que no solo sus repercusiones, sino también los orígenes y las razones básicas se sitúan más bien en un sitio

diferente a aquel en el que se encuentran los campos de batalla. Convendría que las universidades católicas diseminadas por el mundo pudiesen, por medio de una u otra institución que ya exista dentro de ella, hacer comprender a sus propios entornos los desafíos nacionales e internacionales de una guerra o de una situación social inquietante que asola los otros horizontes del mundo. Hablar de la responsabilidad social de las universidades católicas en este sentido es, *in fine*, tener una visión que inscribe en los objetivos de estas últimas ser realmente verdaderos lugares de encuentro y comunión, porque son lugares de investigaciones, de inventividad, de creatividad, e incluso de innovaciones, *para la salvación del género humano*. La territorialidad de los servicios que prestan las universidades católicas a los entornos en que viven termina por extenderse a los confines de la casa común, que es el universo entero. La *universitas* engendra así, gracias a la *fraternitas magistrorum atque studiorum*, la *fraternitas universalis*, donde los sentimientos de solidaridad y de compartir, los sentimientos de *sollicitudo rei sociales*, priman sobre toda acción. Porque, independientemente de dónde se encuentre el investigador, el profesor o el alumno, debería tener conciencia de que es un ciudadano del mismo mundo: *nihil humanum mihi alienum est*.

d. América Latina

➤ Universidad católica y tecnológica: ¿coherencia o contradicción?

(Profa. Dra. Rivana Basso Fabbri Marino -Centro Universitário FEI, y Prof. Dr. Diego Genu Klautau -Centro Universitário FEI)

LA UNIVERSIDAD Y LA SOCIEDAD

Las instituciones de educación superior desempeñan un papel esencial en el desarrollo social, económico, tecnológico, artístico y cultural de un país. Los graduados universitarios son quienes normalmente desempeñarán esta importante función social con una intensidad magnificada, especialmente una vez establecidos en el mercado laboral. La responsabilidad por el desarrollo técnico y humano de estos individuos es por lo tanto el papel principal de una institución de educación superior.

En este sentido, es esencial que las instituciones no limiten su función a la mera formación de fuerza de trabajo cualificada (a pesar de la creciente demanda causada por la economía global y los nuevos procesos de producción) sino, sobre todo, a reconocer la importancia de su papel en la preparación de profesionales que se comporten de forma responsable en la sociedad infundados en valores sociales, éticos, políticos y ecológicos. La responsabilidad social, en todos sus aspectos, representa una competencia que debería ser parte integral de todos los instrumentos educativos y complementar los procesos de gestión corporativa.

PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES - FEI

Durante sus 77 años de existencia, la FEI ha mantenido viva la intuición y ambición de su fundador, el Padre Saboia, orientando la educación hacia la formación de profesionales para la industria manufacturera de Brasil, originalmente para cubrir la demanda industrial resultante del crecimiento económico doméstico y, ahora, en un contexto donde predomina la alta tecnología, la innovación, los servicios especializados y las herramientas y técnicas de administración.

Aun siendo una institución profesional que obedece a los principios de la Compañía de Jesús, la FEI pone de manifiesto su identidad *Católica, Cristiana e Ignaciana* (parte del DNA de las universidades católicas como centros de creatividad y transmisión de conocimiento para el bienestar humano)

priorizando el desarrollo humano, la ética y la educación cívica.

Desde sus orígenes, respetando su identidad y mirando hacia el futuro, la perspectiva de la FEI se basa en su proyecto de innovación para:

«Ser una institución de educación superior innovadora principalmente en los campos de Tecnología y Administración, reconocida nacional e internacionalmente por formar profesionales altamente cualificados y por fomentar la generación, diseminación y transferencia de conocimiento contribuyendo así a una sociedad más humana y justa.»⁷

LOS RETOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

El Padre General de la Compañía de Jesús, Padre Arturo Sosa Abascal, SJ, en una visita reciente a la FEI, abogó por el propósito de una universidad, inspirada en la tradición educativa de la Iglesia Católica, para formar entre sus graduados no solo a profesionales competentes en sus áreas de actividad, responsables investigadores comprometidos con la ciencia, sino personas sensibles al sufrimiento humano, empáticos con aquellos que viven en la pobreza y en condiciones inhumanas. Menciona las palabras del Papa Francisco en su reunión con los Jesuitas con motivo de la 36ª Congregación General: «la misericordia no es una palabra abstracta, sino un estilo de vida que antepone a la palabra los gestos concretos».⁸

Por tanto, nos enfrentamos al reto de recapacitar sobre cuáles de nuestros actos concretos nos hacen solidarios como individuos, profesionales, investigadores y estudiantes graduados en una institución de inspiración católica. El fruto del trabajo de universidades que generan estudiantes, investigación científica y relaciones con nuestras comunidades se ha desarrollado en nuestras universidades para compartir acciones solidarias concretas y para contribuir a superar las causas de la miseria y la exclusión.

Partiendo del contexto en el que se encuentra la FEI, de educación e investigación en áreas dedicadas a la tecnología y administración, con un proyecto de desarrollo institucional cuyo objetivo es generar gente joven conectada globalmente consciente de los principales problemas de la innovación y últimas tendencias del futuro, el reto más importante al que nos enfrentamos ahora es encontrar soluciones que, además de ser tecnológicamente innovadoras y estar en sintonía con futuras megatendencias globales, aporten un contexto de compasión e inclusión social.

Por tanto, la Responsabilidad Social de la Universidad debe entenderse y evaluarse teniendo en cuenta el impacto del papel que desempeña, desde la administración de procesos internos hasta la reflexión crítica sobre los modelos de la sociedad. En este aspecto, es importante plantar cara a las controversias que se plantean en las discusiones sobre ética y tecnología ya que aportan una evaluación crítica de nuestros roles en la universidad:

1) En primer lugar, los dilemas del reparto de recursos que la Cuarta Revolución Industrial aportará al mundo globalizado. Dados los avances en robótica e inteligencia artificial, ¿cómo incluir a los excluidos, a los pobres y a las masas sin educación de este mundo? Para este fin, ¿cómo puede la FEI, como universidad católica, ser coherente y no contradictoria a la hora de preparar conocimiento vanguardista de excelencia sin recluírse en un exclusivismo elitista? ¿Cómo dedicar la energía y recursos a seguir siendo competitivos y a la vez convertirse en un camino de esperanza para aquellos

⁷ Centro Universitario de la FEI, 2016, Plan de desarrollo 2016-2020 (*Plano de Desenvolvimento Institucional 2016-2020*) – Oficina del Decano

⁸ Cuadernos de la FEI (Cadernos da FEI), nº 20, enero de 2018:
<https://issuu.com/centrouniversitariofei/docs/20>.

que buscan el desarrollo personal y social? Un aspecto extremadamente grave del mundo en el siglo XXI será la desigualdad, incluida la desigualdad genética en una secuencia de castas biológicas entre ricos privilegiados y una masa de seres vanos e inferiores. ¿Cómo podemos abordar la relación entre responsabilidad social y tecnología frente a este trasfondo?

2) En segundo lugar, el reto de crear una conciencia personal adaptada a los principios propuestos por el desarrollo pleno de la humanidad en un contexto donde la mayoría de decisiones las tomarán sistemas impersonales. Tomemos como ejemplo la plataforma ROSS conectada a Watson de IBM, que ya pretende sustituir a las personas en el mundo legislativo y judicial, pero se enfrenta a un serio problema: ¿cómo programar inteligencia artificial para juzgar crímenes y dilemas morales? La adaptación de casos a un sistema legal no se limita al pensamiento lógico-formal, sino que parte de la interpretación del juez basada en sus principios éticos, los cuales varían siempre según distintas corrientes morales. ¿Cómo preparar a un estudiante de la FEI con estos criterios y principios de trasfondo humanista para un mundo altamente sistematizado, pero con la certeza de los valores presentes en nuestra institución? ¿Cómo preservar la humanidad de un profesional plenamente insertado en un mundo corporativo altamente utilitario y mecanizado?

3) En tercer lugar, teniendo en cuenta la particularidad de la universidad católica, recordar el diálogo entre ciencia y tecnología entendido no como una mera educación catequística durante las clases del currículo o una ideología supuestamente triunfalista o sectaria, sino como una cultura universitaria donde experimentar lo trascendente (eventos, celebraciones, reuniones, estudios e interacciones con la comunidad) es una realidad. Todo esto mientras se respeta su tradición y llamada al mundo científico sin las aparentes contradicciones entre fe y razón propagadas por los prejuicios académicos mediante la comunicación y el sentido común de la cultura secular contemporánea. La epistemología, antropología y estructuras de la realidad son temas y cuestiones de las ciencias, la tecnología y la teología, con diferentes puntos de contacto cuyo resultado puede ser la responsabilidad social adaptada a una educación humanista.

Uno no puede pensar en tecnología o en modelos económicos o administrativos sin percibir las paradojas existentes en la sociedad del conocimiento: un tiempo de grandes avances tecnológicos, internet, procesos digitales y aumento de la esperanza de vida de la mayoría de las personas que no obstante conlleva el riesgo de empeorar las condiciones de vida, especialmente de los más necesitados, y que podría tan solo intensificar la desigualdad.

¿Sabremos evaluar el impacto del papel de nuestras universidades católicas en este tira y afloja entre responsabilidad social y tecnología? Es un camino largo y arduo, pero merece la pena recapacitar sobre ello.

➤ **Concepción de la responsabilidad social universitaria: Una mirada desde las Universidades Católicas**

(Gladys Jiménez Alvarado y Omayra Parra De Maroquin)

Red de Responsabilidad Social Universitaria



Cada persona es responsable por su naturaleza social y no porque debe simplemente responder a unos actos y sus consecuencias; ser responsable socialmente supone un compromiso de carácter relacional que queda vinculado con la justicia solidaria. En este sentido, Su Santidad Francisco, frente a las injusticias, inequidades y exclusiones del mundo de hoy, nos recuerda que,

Hace falta volver a sentir que nos necesitamos unos a otros, que tenemos una responsabilidad por los demás por el mundo, que vale la pena ser buenos y honestos. Ya hemos tenido mucho tiempo de degradación moral, burlándonos de la ética, de la bondad, de la fe, de la honestidad, y llegó la hora de advertir que esa alegre superficialidad nos ha servido de poco. Esa destrucción de todo fundamento de la vida social termina enfrentándonos unos con otros para preservar los propios intereses, provoca el surgimiento de nuevas formas de violencia y crueldad e impide el desarrollo de una verdadera cultura del cuidado del ambiente. (LS, 229).

Precisamente, una de las claves de la Responsabilidad Social es la imposibilidad de concebirla acallando, anulando, invisibilizando, la presencia del otro, porque constitutivamente somos seres - en- el-mundo con los otros. Se trata, de reconocerse y de reconocer al otro en su alteridad, brindándole en el silencio de la escucha, de nuestra empatía y reciprocidad encarnada, en el sentido propuesto por Byung-Chul Han (2017), la hospitalidad que necesita, que nos vivifica para pensar conjunta y cooperativamente en la humanidad.

Persona y sociedad son constitutivos del ser humano y la responsabilidad, un valor que se desprende de esta constitución antropológica; realidad ontológica que construimos desde el vientre materno, a través de lo que se ha llamado simbiosis tónico-afectiva, que deviene después de nacer, en el diálogo corporal expresado en la mirada, en el abrazo, en la proximidad de contención por parte y hacia nuestros seres queridos. Una transformación en la convivencia, en palabras de Maturana (2003), realizada con sentido de participación y coexistencia, condiciones dialógicas de ser protagonistas activos de nuestra auto-transformación para contribuir a la co-transformación de otras realidades sociales.

Este carácter intersubjetivo y su proyección de alcance global y planetario, tal como lo plantea De La Cruz (2015) citando a Jonas, "... deja el mundo en nuestras manos" orientadas a "... transformar las estructuras de convivencia que encarnan relaciones injustas".⁹

Nuestras decisiones y nuestros actos demandan la sensibilidad moral por los rostros de nuestros hermanos, no sólo de los próximos y desvalidos, sino también, **por** el más lejano. Al respecto, el papa Francisco ha señalado enfáticamente que, "La vocación de custodiar no sólo nos atañe a nosotros, los cristianos, sino que tiene una dimensión que antecede y que es simplemente humana, corresponde a todos"¹⁰. Se corrobora en ella, lo planteado por Frankl (1987) al referirse al desafío de conjugar el "homo faber" y el "homo amans", armonía que cobra vida, a través de amar la propia existencia, y de amar a las personas y relacionarse con ellas; llamado a salir de sí y trascender hacia los otros.

La custodia es una dimensión de la responsabilidad; cuidar a nuestros hermanos y a nuestra casa común es una tarea trascendental para cada persona, ya que no hay modo de ser neutros ni negar nuestra esencia como seres sociales. De allí la importancia de ser consciente no solo de nuestros pensamientos, emociones y acciones, sino del discernimiento permanente a la luz de los valores fundamentales sobre cómo, con nuestras decisiones, afectamos sistémicamente a la vida social y sus condiciones; valores que nos orientan a construir una sociedad de convivencia, justicia, tolerancia, sostenibilidad y paz.

En este sentido el ser responsables socialmente nos sitúa en una relación ética, horizontal, que no violenta ni irrumpe nuestra interioridad; por el contrario, nos brinda espacios para mirar al otro con amor, en igualdad de dignidad y en el pleno respeto a sus derechos. La dignidad de cada persona

⁹ De la Cruz, C. (2015). Conferencia Primer Seminario de la Red Responsabilidad Social Universitaria ODUICAL: La Vinculación Solidaria y su Aporte al Desarrollo Social del País.

¹⁰ Homilía del Santo Padre Francisco (2013). Santa imposición del palio y entrega del anillo del pescador en el solemne inicio del ministerio pretino del obispo de Roma.

humana, significa “... el valor interno e insustituible que le corresponde al hombre en razón de su ser, no por ciertos rendimientos ni por otros fines distintos de sí mismo”¹¹ .

La persona no es objeto, por el contrario, es alguien, capaz de conocerse, ser dueño de sí mismo para darse libremente y entrar en comunión con sus semejantes; comunión a favor del bien común, tercer elemento clave de la Responsabilidad Social, el que,

... presupone el respeto a la persona humana en cuanto tal, con derechos básicos e inalienables ordenados a su desarrollo integral. También reclama el bienestar social y el desarrollo de los diversos grupos intermedios, aplicando el principio de la subsidiariedad. Entre ellos destaca especialmente la familia, como la célula básica de la sociedad. Finalmente, el bien común requiere la paz social, es decir, la estabilidad y seguridad de un cierto orden, que no se produce sin una atención particular a la justicia distributiva, cuya violación siempre genera violencia (LS.157).

Y advierte el Santo Padre Francisco que “... lo que está en juego es nuestra propia dignidad. Somos nosotros los primeros interesados en dejar un planeta habitable para la humanidad que nos sucederá. Es un drama para nosotros mismos, porque esto pone en crisis el sentido del propio paso por esta tierra” (LS.160).

En este sentido es necesario, por un lado, decir en palabras de De La Cruz, que este llamado se corresponde con el nivel prospectivo de la Responsabilidad Social, donde “Quien orienta ese deber, no es uno mismo. Es un otro distinto que se convierte en tus propios ojos: son los ojos de esos “otros necesitados” presentes en nuestra sociedad. Una responsabilidad que supera la dimensión estrictamente normativa, que busca ser algo más que restitución por lo no cumplido o por el daño causado, y da relevancia a las intenciones futuras, al largo plazo. Una responsabilidad de parte de cada profesional que gestiona un bien y que, en cuanto tal, debe estar al servicio de ese proceso de construcción de una sociedad justa”¹²

Por otro lado, “... el desarrollo de estos comportamientos nos devuelve el sentimiento de la propia dignidad, nos lleva a una mayor profundidad vital, nos permite experimentar que vale la pena pasar por este mundo” (LS. 212). Podemos afirmar que al bien común se responde con redes comunitarias, no con la mera suma de bienes individuales, y no hay modo de ser neutros ni negar nuestra esencia como seres sociales; por ello, se puede afirmar que la complejidad de la crisis ambiental y social, es una sola, de allí, entonces que los ejes de su solución requieren actuaciones sistémicas en orden a “...hacer viable las aspiraciones de justicia solidaria”¹³, “... devolver la dignidad a los excluidos”(LS. 139), cultivar la solidaridad intergeneracional, participar como ciudadano responsable en la concreción de los acuerdos internacionales en vista a un proyecto común, cultivar la sensibilidad moral de modo que nada de este mundo nos resulte indiferente; en palabras de Juan Pablo II, “... salvaguardar las condiciones morales de una auténtica ecología humana”¹⁴

El llamado a habitar la tierra de forma socialmente responsable, implica romper con la cultura de aislamiento, fragmentación y pasividad; requiere romper muros, abrir puertas y ventanas, como dice el poeta Neruda, para salir y dejar entrar a otros, integrarnos y transformarnos; se trata de una verdadera

¹¹ Lombardo, P (2014). Fundamentos, principios y contexto de la Responsabilidad Social. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

¹² Cristina de la Cruz y Peru Sasia. (2008). “La responsabilidad de la universidad en el proyecto de construcción de una sociedad, en Revista Educación Superior y Sociedad, Año 13, N° 2, septiembre 2008

¹³ De la Cruz, C. (2015). Conferencia Primer Seminario de la Red Responsabilidad Social Universitaria ODUCAL: La Vinculación Solidaria y su Aporte al Desarrollo Social del País.

¹⁴ Carta enc. Centesimus annus (1 mayo 1991), 38: AAS 83 (1991), 841.

conversión ecológica que reposa en la concepción de la Responsabilidad Social como una categoría ética a través de la cual, actuamos en solidaridad con el mundo real, respeto por la dignidad de las personas y sus derechos inalienables, a favor del bien común y la construcción de una sociedad más justa y fraterna; con la capacidad de gestionar los efectos sistémicos y el bien social que cuida el ejercicio profesional¹⁵.

Lo que se requiere en palabras del Santo Padre Francisco, es una conversión ecológica que es también conversión comunitaria, la que supone cultivar la gratitud, la prosocialidad o búsqueda del bienestar de los otros sin búsqueda de recompensa alguna, una sublime fraternidad con todo lo creado, los lazos que nos unen a todos nuestros semejantes, el gozo interior por la vida sobria y el encuentro, la humildad, la paz interior y la paz entre los pueblos, dedicando el tiempo suficiente para resignificar la armonía con la creación y con el Creador.

Es imperante vivir la vida con pleno significado, alimentada por la gratitud que posibilita el reconocimiento, el gozo interior y la estimación de la existencia; dejando que nuestros corazones "...reboten de agradecimiento" (Colosenses 2:7). A partir de esta acción de gracias continua, la reciprocidad se cifra en la disposición para servir como valor eterno.

➤ **Responsabilidad social universitaria**

(Fray Ernesto Londoño Orozco, ofm, Rector de la Universidad San Buenaventura, Colombia)

La RSU, destaca las acciones de servicio social hacia y con la comunidad desde una perspectiva ética fundamentada en la misión de la Universidad, y en los principios cristianos y éticos fundamentales para un desarrollo integral del ser humano en sus dimensiones personal, social, trascendente y de respeto y promoción del medio ambiente. El énfasis de la RSU radica en fortalecer las condiciones de permanente desarrollo humano, social y ambiental buscando integrar la comunidad al proyecto humanista-católico de la Universidad en doble vía: 1. la sociedad con sus luces y sombras, enviándole constantemente retos a la Universidad como productora de conocimiento y eje fundamental de transformación social. 2. La Universidad *hacia, en y desde* la sociedad, como conciencia crítica que cuestiona, propone muestra caminos de cambio y transformación. Es necesario insistir en la importancia de la relación permanente que la institución establece con la comunidad o medio externo para articularse con ella, influyendo en los procesos de transformación social y en las realidades de su propio desarrollo, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa, fraterna y participativa.

El concepto de Responsabilidad Social que la universidad católica debe asumir, facilita la articulación de sus funciones sustantivas y el logro de impactos tanto internos como externos en una acción que forma en la responsabilidad y la co-responsabilidad. Sin esta co-responsabilidad en la construcción de una sociedad, una humanidad y una persona más justas, la Universidad católica se puede quedar en un "producir" profesionales sin pertinencia y compromiso social. Es por esto que la FIUC, en su interés de resaltar la RSU, hace bien en proponer un nuevo ranking en donde se evalúen las acciones concretas de cada uno de sus programas y líneas de investigación, la evaluación del compromiso de sus estudiantes en prácticas de transformación social, la evaluación de las acciones de sus egresados que llevan la impronta de su ser universitario-católico a su vida profesional, familiar y social. Además, la Universidad debe fortalecer la relación con la Empresa y el Estado para, enfrentar conjuntamente, los problemas de la sociedad.

Líneas de acción de RSU

La Responsabilidad Social Universitaria de nuestra Universidad busca ser dialógica, pertinente,

¹⁵ Gamboa, A. Jiménez G.; Jiménez M.; Lombardo, P. (2014). Formación en Responsabilidad Pro-Social: Caminos Latinoamericanos de una innovación curricular. Valparaíso: Proyecto Europeo Alfa III SPRING.

contextualizada, generadora de saberes, transformadora, humanista, fraterna, solidaria, respetuosa, amable y cordial. Esto implica tener indicadores de eficiencia, predominando la corresponsabilidad, la cultura de Paz, la justicia social, el interés colectivo, la inclusión y la equidad política, social, económica y cultural.

Políticas públicas: Participación en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas locales, regionales y nacionales.

Desarrollo humano: Formación permanente de agentes educativos comunitarios, e institucionales referente al tema de resiliencia, vínculo afectivo y trabajo en comunidades en situación de vulnerabilidad; defensa de la vida de toda forma de engaño o explotación.

Instrumentos de Paz y cuidado de la creación. Hacia una ecología integral y de fraternidad universal. La Universidad no puede desconocer en sus procesos de formación la defensa integral de la vida y la promoción de los Derechos Humanos de manera integral en el contexto de la filosofía y teología cristianas, de la antropología cristiana, de la Tradición y de la Doctrina Social de la Iglesia. Pero, defendiendo los derechos, es necesario hacer un énfasis adecuado en el tema de los *deberes*. Hablar solo de derechos y no de deberes puede llevar a una tiranía de la búsqueda de lo propio, al individualismo y al no compromiso con la diferencia, con el otro y con la humanidad. La Universidad se compromete en formar conciencias que se conviertan en ser piedras vivas en la construcción de una sociedad más justa, en el cuidado consciente y decidido del medio ambiente, en protección de la vida humana, animal y vegetal, en la defensa y promoción de la verdadera democracia, en la denuncia de todas las formas de explotación, de tiranía ideológica, de abuso o abandono de los más pobres. Es necesario integrar, como lo pide *Laudato Si*, la reflexión sobre la búsqueda del bien común, la destinación universal de los bienes, la justicia social, la subsidiaridad y la solidaridad.

Redes y tejido Social: Trabajo con entidades del Estado y privadas sin ánimo de lucro como escenarios de prácticas sociales y académicas de los profesionales en formación, y la producción de nuevos conocimientos y exigencias que ayuden a recomponer el tejido social allí donde esté deteriorado.

Respuestas humanistas a la tecnociencia y a las falsas ideas de progreso y felicidad. A Universidad debe tener como uno de sus objetivos rescatar de nuevo la importancia de “lo humano”, de “volver a lo humano”, de “rescatar lo humano”, situando la tecnociencia en su justo valor y denunciando sus excesos, engaños y destrucción a través de la cultura del descarte y del olvido de las periferias existenciales.

Un ejemplo de transformación hacia RSU:

En los cuarenta y ocho años de existencia de la Universidad de San Buenaventura Cali, se han impulsado diferentes estrategias de Responsabilidad Social Universitaria, la cual ha tenido la siguiente trayectoria:

- Desde el año 1970 a 1985 la Proyección Social de la USB tuvo como énfasis el esquema del “asistencialismo social” producto de prácticas profesionales, proyectos de aula y acciones sociales centradas en el apoyo a comunidades vulnerables, pero con énfasis en acciones inmediatas asistenciales.
- Desde 1986 a 1996 el esquema predominante se centra en las acciones de cooperación entre servicios que ofrece la Universidad tales como: prácticas profesionales, y programas de apoyo comunitario, pero promoviendo la participación activa de los actores comprometidos en estos procesos.
- De 1997 en adelante y a través de la reflexión permanente en espacios institucionales como lo fueron los seminarios de reflexión (“Talleres Calima”) se configura un trabajo Universidad-comunidad desde la perspectiva la corresponsabilidad.
- Desde el año 2009 a la fecha se crea el Modelo Integrado de Gestión en el cual se incluye como uno de sus componentes transversales la *Responsabilidad Social Universitaria*. Ejemplo del

amplio espectro de este compromiso son:

- Centro de Desarrollo Comunitario san Francisco de Asís (41 años)
- Consultorio Jurídico (42 años)
- Sistema Nacional de Bienestar Familiar.
- Defensoría del Pueblo.
- Colaboración en actividades sociales de la Arquidiócesis de Cali.
- Semillero de Proyección Social (Estudiantes de Psicología, derecho y Gobierno)
- Trabajos con ONGs
- Prácticas profesionales de los estudiantes (778 convenios con entidades públicas y privadas)

Algunos Proyectos por escenarios:

- Programa Rumbo Joven (integración de jóvenes en vulnerabilidad)
- Proyecto “Realización de vida” (Semillero de Proyección Social)
- Instrumentos de Paz (con la Fundación Paz y Bien)
- Seminarios de Resiliencia y Vínculo Afectivo, 1700 agentes educativos formados hasta la fecha.
- Participación en la “Mesa Ecuémica por la Paz” con la Arquidiócesis de Cali.
- Red Vincular: programas de Protección Infantil y círculo de la palabra.
- Participación en las Mesas departamentales y Municipales de primera infancia y de adulto mayor.
- Cursos pedagógicos en alianza con la Defensoría del Pueblo.
- Proyecto “Niños, niñas, y adolescentes con discapacidad auditiva”.
- Talleres de convivencia escolar y solución de conflictos (Semillero de Proyección Social)
- Proyectos sociales por Programas académicos

6. BIOGRAFÍAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ INTERNACIONAL DEL PROYECTO RSU

Thierry MAGNIN



El Dr. Thierry Magnin es Rector de la Universidad Católica de Lyon (Francia) desde el 1° de septiembre de 2011, sucediendo a Michel Quesnel. Thierry Magnin es ingeniero de ECAM, doctor en teología, doctor en física y profesor de las universidades (HDR) en este mismo campo. Enseñó física en la Ecole Supérieure des Mines en Saint-Etienne durante 20 años y en la Universidad Católica de Lille 1 durante 6 años.

Ordenado sacerdote en 1985, se convirtió en Vicario general de la diócesis de Saint-Etienne del 2002 al 2010. Ocupó el cargo de Vicerrector del Instituto Católico de Toulouse (2010-2011) donde dirigió l'Ecole Supérieure d'éthique des sciences. Especialista del diálogo entre la ciencia y la fe, es autor de seis libros y dos películas sobre este tema. Perteneció a varias redes, incluyendo el grupo de investigación de la UNESCO "Ciencias y religiones", y es igualmente miembro de la Academia de Tecnología.

Juan PEREZ-MIRANDA



El doctor en medicina Juan Pérez-Miranda es, en la actualidad, Vicerrector de Internacionalización de la Universidad Francisco de Vitoria, Madrid (España), y también ha sido Director de Relaciones Internacionales en la Facultad de Medicina de la Universidad Francisco de Vitoria. Tiene un doctorado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Extremadura (España) y un MBA por la IESE Business School de Barcelona (España).

El doctor Pérez-Miranda trabajó previamente como decano de la Facultad de Ciencias Biomédicas en la Universidad Europea de Madrid (España) y como Director Médico de la Fundación Internacional de la Salud de Madrid (España). Los objetivos principales de la Fundación Internacional de la Salud de Madrid son la promoción de la excelencia en el sistema de salud español y las relaciones internacionales con las instituciones y las compañías de servicios de salud. El doctor Pérez-Miranda era el responsable de los programas científicos y los proyectos internacionales.

El doctor Pérez-Miranda también ha trabajado para dos compañías farmacéuticas, ostentando cargos médicos y de marketing (*Schering-Plough* y *Biogen Idec*) y ha sido Director Gerente de un Hospital Público Universitario en el sur de España (Hospital Universitario Infanta Cristina, Badajoz, España), así como Miembro del Consejo de Dirección de la Clínica de la Universidad de Navarra (España).

Ha colaborado regularmente como profesor y orador en numerosos programas académicos relacionados con la salud universitaria, tales como, por ejemplo: «Programa de Doctorado en Salud y Gestión Hospitalaria», en la Universidad de Extremadura (España); «Programa de Gestión Hospitalaria», en la Escuela de Enfermería "Santa Emilia de Rodat", en João Pessoa (Brasil); «Programa de Gestión de las Declaraciones sobre el Producto –“Product Disclosure Statement, PDS”– en las Compañías de Servicios de Salud», en la IEEM Escuela de Negocios, Universidad de Montevideo (Uruguay); y «Programa SAGIS Avanzado de Inversión y Gestión en Servicios de Salud», de la AESE Business School de Lisboa (Portugal). También ha participado como ponente en foros y conferencias internacionales como el «Foro de Bruselas Marcus Evans sobre la Política de Precios en la Industria Farmacéutica», el «Encuentro empresarial sobre ciencias de la vida», organizado por el WKÖ, la Agencia de Comercio Exterior de Austria, en Viena (Austria), el «5º Congreso Mundial de Atención Sanitaria Europa», celebrado en Bruselas (Bélgica), y la «5ª Conferencia de Ginebra sobre la Medicina Centrada en la Persona», celebrada en Ginebra (Suiza).

José TENA MEDIALDEA



Doctor en Biología Marina por la Universitat de València en 1996. Su labor universitaria se ha centrado en el ámbito de la biología y ecología marinas, así como didáctica de la ciencia, siendo la innovación y la inclusión educativa el centro de sus intereses como profesor. Actualmente dirige el Instituto de Medio Ambiente y Ciencia Marina y el Observatorio internacional Capacitas UCV-FIUC sobre inclusión y discapacidad. Desde 2015 pertenece al Comité Internacional de la FIUC sobre inclusión y discapacidad en las universidades. Ha participado en 10 proyectos de I+D+i competitivos, alguno de ellos como IP y más de un centenar de contratos y convenios con administraciones públicas o empresas. Cuenta con más de 40 publicaciones científicas y 50 comunicaciones en congresos y dirección de 5 tesis doctorales. Durante 13 años Decano de la Facultad de Veterinaria y Ciencias Experimentales de la UCV.

Gabriel MARTINEZ RICO



Doctor en Psicología por la Universitat de València en 1998. Actualmente Delegado del Rector para el Campus Capacitas-UCV. Director del Instituto de Atención e Investigación en Discapacidad Capacitas-Amica, impulsando distintas iniciativas y líneas de investigación en esta materia. Ha dirigido 10 tesis doctorales y difundido 40 publicaciones científicas. En el ámbito internacional, es vocal del Comité sobre Discapacidad e Inclusión de la Federación Internacional de Universidades Católicas -FIUC- y Co-Director del Observatorio Internacional Capacitas UCV-FIUC. Este observatorio se dirige a promover el desarrollo de políticas institucionales inclusivas en las universidades y planes de atención a las personas con discapacidad en el marco de la Educación Superior Inclusiva. Ha sido decano de las Facultad de Psicología y Ciencias de la Salud y de la Facultad de Magisterio y Ciencias de la Educación del 2004 al 2016.

Max BONILLA



El profesor Max Bonilla, SSL, STD, trabaja en la actualidad en la Universidad Francisco de Vitoria, una universidad católica situada en España, donde, además de enseñar, tiene la responsabilidad de ayudar a coordinar un programa organizado conjuntamente con la Fundación Vaticana Joseph Ratzinger/Benedicto XVI: los *Premios Razón Abierta*, que celebran e incentivan el diálogo entre fe y razón con 100.000 € cada año (<http://premiosrazonabierta.org>).

Anteriormente, el doctor Bonilla trabajó como Vicepresidente de Asuntos Académicos en la Universidad Franciscana de Steubenville, Ohio (EE.UU.), donde era el responsable general de todos los programas académicos de la universidad, incluidos los programas de grado y de posgrado, la biblioteca, la educación a distancia, la evaluación académica, etc. Ya de Vicepresidente de Asuntos Académicos, el doctor Bonilla participó en los esfuerzos educativos internacionales, trabajó para promover la renovación de la educación superior católica en los Estados Unidos y en el extranjero, y dirigió varios proyectos encargados por la Santa Sede. Fue miembro del Consejo del Instituto Teológico Internacional en Austria, es miembro del Consejo de la Asociación de Académicos Católicos hasta septiembre de

2020, y es el actual presidente del Camartis Institute, un instituto sin ánimo de lucro en los Estados Unidos dedicado a proyectos educativos y culturales que promueven la dignidad del ser humano.

El doctor Bonilla obtuvo su Licencia en Sagrada Escritura (SSL) en el Pontificio Instituto Bíblico de Roma y su Doctorado en Teología Sagrada (STD) en la Pontificia Universidad Gregoriana, también en Roma. Es antiguo alumno del Instituto de Gestión Administrativa en la Escuela de Graduados en Educación de la Universidad de Harvard. Trabajó como profesor de Sagrada Escritura en la Facultad de Teología de la University of St. Thomas en Houston, Texas (EE. UU.), y ha dado conferencias y seminarios en los Estados Unidos, así como en Europa y en Latinoamérica. En la actualidad vive en Madrid con su mujer y sus hijos.

Pilar ARAMBURUZABALA



Licenciada en Pedagogía, profesora de Enseñanza General Básica, máster en Logopedia y doctora en Educación por la Universidad Complutense de Madrid; máster en Educación Especial (Hunter College of the City University of New York).

Su formación en educación y su experiencia laboral se han desarrollado principalmente en España y en la ciudad de Nueva York, donde trabajó como logopeda bilingüe, como evaluadora de educación y como investigadora. Desde 1997 hasta 2008 trabajó como Profesora Asistente de Educación de la

IE University (antigua SEK University) de Segovia (España). Actualmente trabaja en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación de la Universidad Autónoma de Madrid como profesora titular.

La integración de su experiencia académica y profesional llevó a la doctora Aramburuzabala a estar convencida de que «el aprendizaje es mucho más que la adquisición de conocimientos, es un proceso de transformación y de mejora como seres humanos en el que los profesores y los estudiantes son aprendices». Para facilitar el cambio hacia el nuevo paradigma educativo, la doctora Aramburuzabala participa, desde 1999, en la formación de profesores y tutores de diferentes niveles educativos, entre los que se incluye la Educación Superior. Según la doctora Aramburuzabala, «es necesario profesionalizar la enseñanza y fomentar la innovación, no solo desde el punto de vista metodológico, sino también dando lugar a un cambio conceptual que implique una reflexión personal y compartida con respecto a la propia práctica de la enseñanza». Desde 1989, la doctora Aramburuzabala ha participado como investigadora principal y coordinadora de proyectos internacionales relacionados con la formación del profesorado, con la infancia y con la educación en materia de salud. Su trabajo se ha publicado en diferentes libros y revistas científicas, tanto nacionales como internacionales.

Desde 2008 ha orientado sus intereses científicos hacia los campos del aprendizaje-servicio y la educación para la justicia social, y es un miembro activo del Grupo de investigación Cambio Educativo para la Justicia Social (GICE). La doctora Aramburuzabala es miembro de la Junta Directiva de la Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS), y editora invitada del número monográfico sobre el aprendizaje-servicio para la justicia social de esta revista. La doctora Pilar Aramburuzabala lleva trabajando en diferentes proyectos de aprendizaje-servicio con los estudiantes universitarios desde el año 2000. Además, ha dado clases, ha hecho publicaciones, ha coordinado temas monográficos y ha organizado conferencias nacionales e internacionales sobre el tema del compromiso cívico.

Es la presidenta de la Asociación Red Universitaria de Aprendizaje-Servicio. Coordina el Grupo Promotor de Aprendizaje-Servicio de Madrid. También es miembro de la Junta Directiva de la Red Española de Aprendizaje-Servicio. La doctora Aramburuzabala es asesora de la Oficina Municipal de Aprendizaje-Servicio del Ayuntamiento de Madrid. Desde 2014 hasta 2017 dirigió el proyecto «Europe

Engage. Desarrollando una Cultura de Compromiso Cívico a través del Aprendizaje-Servicio en la Educación Superior en Europa».

Teresa LLOYD



Teresa Lloyd Braga tiene un doctorado en Economía en la Universidad Católica Portuguesa. Ha impartido varios cursos en la Católica Lisbon School of Business & Economics. Su investigación, centrada en las fluctuaciones impulsadas por las expectativas (ciclos económicos endógenos), en las dinámicas no lineales y en el rol de las imperfecciones del mercado en los modelos de equilibrio general macro, ha sido publicada en revistas académicas como la *Journal of Economic Theory*, la *Journal of International Economics*, la *Economic Theory*, etc. Fue directora académica del Máster en Economía 2011-2017 y, en la actualidad, es vicerrectora de cuestiones académicas y educación global en la Universidad Católica

Portuguesa.

Sandra JONES



La profesora Sandra Jones es Pro-Vicerrectora (Compromiso) de la Universidad Católica Australiana. Su función proporciona liderazgo, asesoramiento y apoyo a la estrategia de compromiso comunitario de la Universidad Católica Australiana –incluidos los marcos estratégicos que implementan la nueva medición de la implicación y el impacto de la investigación–. La nueva visión estratégica de la Universidad Católica Australiana (Compromiso) garantiza que todos los estudiantes y el personal de la misma tengan la oportunidad de hacer una contribución a su comunidad que sea factible y significativa para ellos, y que satisfaga las necesidades de la comunidad de una manera que sea valiosa y respetuosa.

Jean Bosco MATAND BULEMBAT



Nacido en 1957, es sacerdote de la diócesis de Luiza, en la República Democrática del Congo, y Doctor en Ciencias Bíblicas del Pontificio Instituto Bíblico de Roma. Durante nueve años fue Rector de la Universidad Católica del Congo (UCC: 2007-2016) en Kinsasa y, durante tres años, uno de los vicepresidentes de la Federación Internacional de Universidades Católicas (FIUC: 2012-2015). También fue presidente de la Asociación de Universidades e Institutos Superiores Católicos de África y Madagascar (ASUNICAM: 2010-2014) y de la Asociación de Universidades e Institutos Superiores Católicos del Congo (ASUNICACO: 2013-2016). Ha sido profesor de Sagrada Escritura en la Catholic University of Eastern Africa (CUEA) de Nairobi y, en este momento, es profesor de Nuevo Testamento y de hermenéutica

bíblica en la Facultad de Teología de la UCC. Es miembro de la Pontificia Comisión Bíblica y, asimismo, es miembro del Consejo de Administración de la FIUC. Es autor de diversas publicaciones del campo de la exégesis bíblica contextualizada y del campo de la educación superior y universitaria en África.

Rivana MARINO



Rivana Marino es vicerrectora de Extensión y Asuntos Comunitarios en el Centro Universitario FEI desde enero de 2002, después de haber trabajado dos años como Decana de Ingeniería Química. Comenzó su carrera en el Centro Universitario FEI como profesora asistente de Química y de Físicoquímica en 1992, y en 1997 fue ascendida a profesora asociada.

Tiene una licenciatura en Ingeniería Química en el Centro Universitario FEI (1983), un máster y un doctorado en Química, en el área de Físicoquímica, en

la Universidad de São Paulo (1989 y 1995, respectivamente). Tiene experiencia en Ingeniería Química, de manera especial en Procesos Bioquímicos y en Fluidos Supercríticos, y trabaja principalmente en las siguientes materias: enzimas, lipasas, microgravedad y extracción.

Como vicerrectora, Rivana ha sido miembro del Foro de Extensión y Acción Comunitaria de Universidades Comunitarias desde 2002. Como representante del Centro Universitario FEI, fue miembro del Consejo de Administración de la Agencia de Desarrollo de la Región del Gran ABC, representando el segmento de las universidades entre 2006 y 2009, y fue también miembro de la Junta Consultiva de la Fundación «Espaço ECO».

Gladys JIMENEZ ALVARADO



Doctora en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Universidad de Granada, España. Diplomada en Responsabilidad Social; actualmente, académica de la Dirección Innovación y Emprendimiento, de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile.

Co-coordina la Zona 8, Chile de ORSALC – UNESCO (Observatorio de Responsabilidad Social para América Latina y El Caribe de UNESCO) y coordina la Red de Responsabilidad Social Universitaria de ODUICAL.

Omayra PARRA DE MAROQUIN



Magíster en Educación y Magíster en Estudios Latinoamericanos de la Pontificia Universidad Javeriana. Experiencia educación universitaria, con énfasis en lo social y en proyectos interinstitucionales en Colombia y Latinoamérica. Creación y gestión de redes, grupos interdisciplinarios a nivel nacional e internacional en Responsabilidad Social. Fundadora de la Red Responsabilidad Social - AUSJAL.

Co-gestora y Coordinadora del Observatorio Nacional de Responsabilidad Social ORSU. Asesora de rectoría y coordinadora de RS en la Universidad Católica de Colombia.

Fray Ernesto LONDONO OROZCO, Ofm



Actualmente: Rector de la Universidad de San Buenaventura en Cali (Colombia). Licenciado en Filosofía y Teología por la Universidad San Buenaventura, Bogotá; Magíster en Educación por la Universidad Javeriana, Bogotá. Magíster en Educación por el Instituto Católico de París y la Universidad París-XII-Créteil (Francia). DEA por la Universidad Rennes-2-Francia. Doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad de Rennes-2 (Francia). Doctor en Educación por el Instituto Católico de París (Francia).

En su vida académica ha sido profesor en las facultades de Filosofía, Teología y Educación, Decano de Facultades de Educación y Filosofía, Secretario, Vicerrector, Rector, Director de programas de especialización y doctorado, conferencista, director de trabajos de grado y tesis, articulista. Su tesis doctoral giró en torno a la Persona y los Valores ("La transmisión de valores. Estudio Etnográfico"). Ha asumido la Responsabilidad Social de la Universidad como una de sus tareas prioritarias, fortaleciendo sus propuestas, programas y centros de atención; ampliando la relación Universidad-Empresa-Estado, ONGs, y apoyando la investigación con pertinencia social.

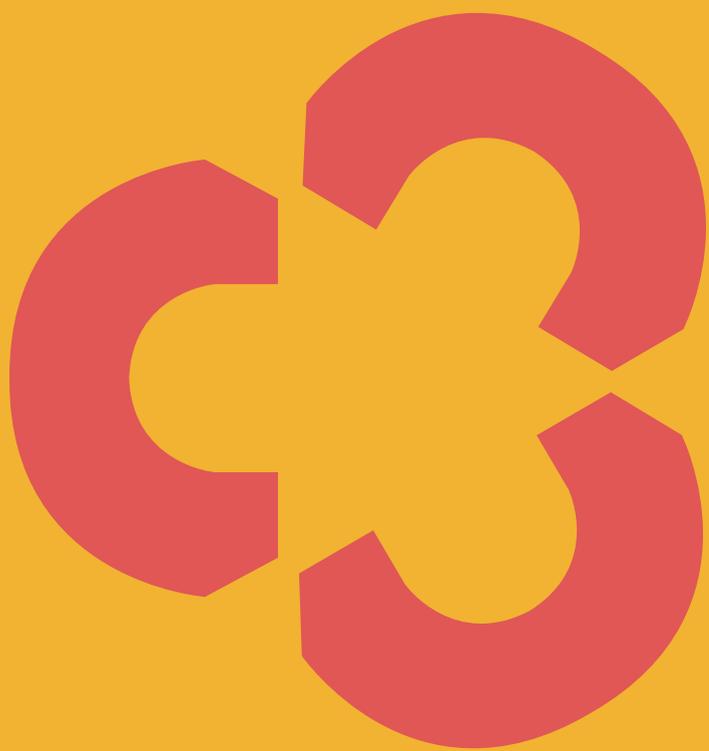
EQUIPO DE PROYECTO :

Pr Dr François MABILLE, Secretario General de la FIUC, Jefa del CIRAD

Pr Dr Yves POULLET, Rector de la Universidad de Namur, Bélgica

Sra. Montserrat ALOM, Gefa de Proyectos del CIRAD

Sra. Anne MENNESON, Responsable de Proyectos del CIRAD



SCIAT
VT
SERVIAT